CUADERNOS
historia 16

La vida en el siglo de Oro (y 2)

Ricardo García Cárcel

00130
8 413042 644309

130

175 ptas

"MI PEUGEOT 309 ME HA CAMBIADO"

Mi hijo está que no se lo cree. "Que éste no es mi padre, que me lo han cambiado", dice. Y es verdad. Mi Peugeot 309 me ha cambiado. Y es que, vaya cambio. Ahora sí que me apetece salir. Porque ya no hay estrecheces. Ahora hay espacio para todo y para todos. A nuestras anchas. Y en verano, con el aire acondicionado, todos tan frescos. Y los detalles de acabado.

Hasta cerraduras centralizadas con mando a distancia y elevalunas eléctrico. Y la sensación de seguridad que me proporciona su potencia. En fin, que antes salir era un sacrificio. Ahora un placer, para mí y para los míos. O sea, que es otra historia.

PEUGEOT 309
ES OTRA HISTORIA.

PEUGEOT. FUERZA DINAMICA.

CEPSA Lubricantes recomendados Esso

La infanta Margarita, hija de Felipe IV (por Velázquez, Museo del Prado, Madrid)

Indice

LA VIDA EN EL SIGLO DE ORO (y 2)

Por Ricardo García Cárcel
Catedrático de Historia Moderna.
Universidad Autónoma de Barcelona.

Calles malolientes 4
La alimentación 6
El vestido 7
Modas 10
Las relaciones sociales 11
Odio al trabajo 13
El clero 14
Los jesuitas 15
La Contrarreforma 18
Fiestas y procesiones 19
Burguesía y campesinado 20
La marginación social 20
Educación 22
Universidades 25
Cultura oficial y cultura popular 28
Corrales de comedias 28
Escenarios pobres 30
Corridas de toros 31
Hechizos 32
Textos ..... I-VIII

La vida en el siglo de Oro (y 2)

Ricardo García Cárcel
Catedrático de Historia Moderna. Universidad Autónoma de Barcelona

EN la España del Antiguo Régimen la casa no sólo designa una estructura física, define también una relación familiar. Nebrija en el *Vocabulario latino-español* traduce la palabra *familia* como domus. La casa, como espacio en el que reside la familia, reflejará las diversas formas de relaciones de parentesco. En cualquier caso, parece claro que aunque la familia nuclear determina la residencia nueva distinta a la de los padres, la vieja casa sigue siendo el lugar de la convivencia familiar y de la reproducción y transmisión de conductas y pautas de sociabilidad. La casa se adaptará con extraordinaria flexibilidad a las exigencias del régimen familiar y naturalmente a los imperativos socioeconómicos de sus residentes. Según García Espuche y Guardia, un 63 por 100 de las casas habitadas en Barcelona a comienzos del siglo XVIII eran unifamiliares; en un 10 por 100 vivían tres o más familias. Las parcelas en esta ciudad solían ser pequeñas (4,5 metros de ancho por 15 metros de profundidad). Más de la mitad de Barcelona estaba compuesta por casas de tres plantas (planta baja y dos pisos), de poca altura. Con todo, parece ser que fue la ciudad con casas de mayor altura (5 pisos).

La casa común constaba de un casa o zaguán, un largo salón con suelo adoquinado o tierra batida que no recibe la luz más que a través de la puerta, y las alcobas, completamente oscuras. En Andalucía y toda la zona mediterránea valenciana la larga presencia musulmana modeló un tipo de casa de forma cuadrada, con patio central adornado con plantas y refrescado a veces con un surtidor; todas las habitaciones de la planta baja se despliegan sobre el patio. En las casas burguesas, de uno de los ángulos del vestíbulo parte una escalera que conduce a la planta superior donde está la recepción, sobre todo en los meses fríos, y múltiples salones, casi siempre cubiertos de alfombras. La situación de la cocina es un buen indicador sociológico. En los barrios comerciales solía situarse en la planta baja donde se hacía la vida. En los barrios nobiliarios siempre se situó en el primer piso, junto a la gran sala principal. La calefacción se mejora con braseros de metal donde se queman huesos de oliva; la iluminación se obtiene mediante lámparas de aceite (candiles o velones) o con candelabros de cobre o plata.

La nobleza reside en amplios caserones de exterior sobrio. En la fachada siempre aparece esculpido el escudo familiar. Las ventanas del primer piso están cerradas con celosías. La jerarquía queda bien diseñada. Tras el recibidor y una habitación introductoria se pasa al primer estrado *de respeto,* con muros adornados de tapices y el piso con alfombras. El segundo estrado es el de *cumplimiento* donde se recibe a las visitas, con precisa delimitación de espacios para hombres (con asientos en sillas o taburetes) y para mujeres (sentadas a la manera morisca) y donde se despliega la fastuosidad del jefe de la casa. El tercer estado es el del *cariño,* el dormitorio de la dueña de la casa, habitación ésta que suele tener un balcón enrejado que da a la fachada principal y donde puede observarse a los transeúntes.

La dicotomía entre las partes visibles de la casa y las reservas a la vida íntima fue muy clara. Normalmente, no se usaron cristales en las ventanas. Las paredes se blanquearon con cal. Las casas carecieron de cuarto de baño y retretes. Unos recipientes llamados *servidores* desempeñan su misión hasta que al caer la noche son vertidos en la calle.

Calles malolientes

La higiene brilla por su ausencia. En uno de sus Avisos (1656), Barrionuevo cuenta la enfermedad de un personaje importante de la Corte, Domingo Centurión, quien recibe los últimos sacramentos, *pues está a punto de morir por haberse bañado y resfriado.* La higiene, en buena parte, diferenciaba a judíos y moriscos de los cristianos viejos. La tradición cristiana primaba la suciedad. Recuérdese que San Pacomio prohibía en las cláusulas 92 y

Plaza Mayor de Madrid en la época de Felipe III (arriba). *Alcázar de Madrid, según el plano de Teixeira, siglo XVII* (abajo)

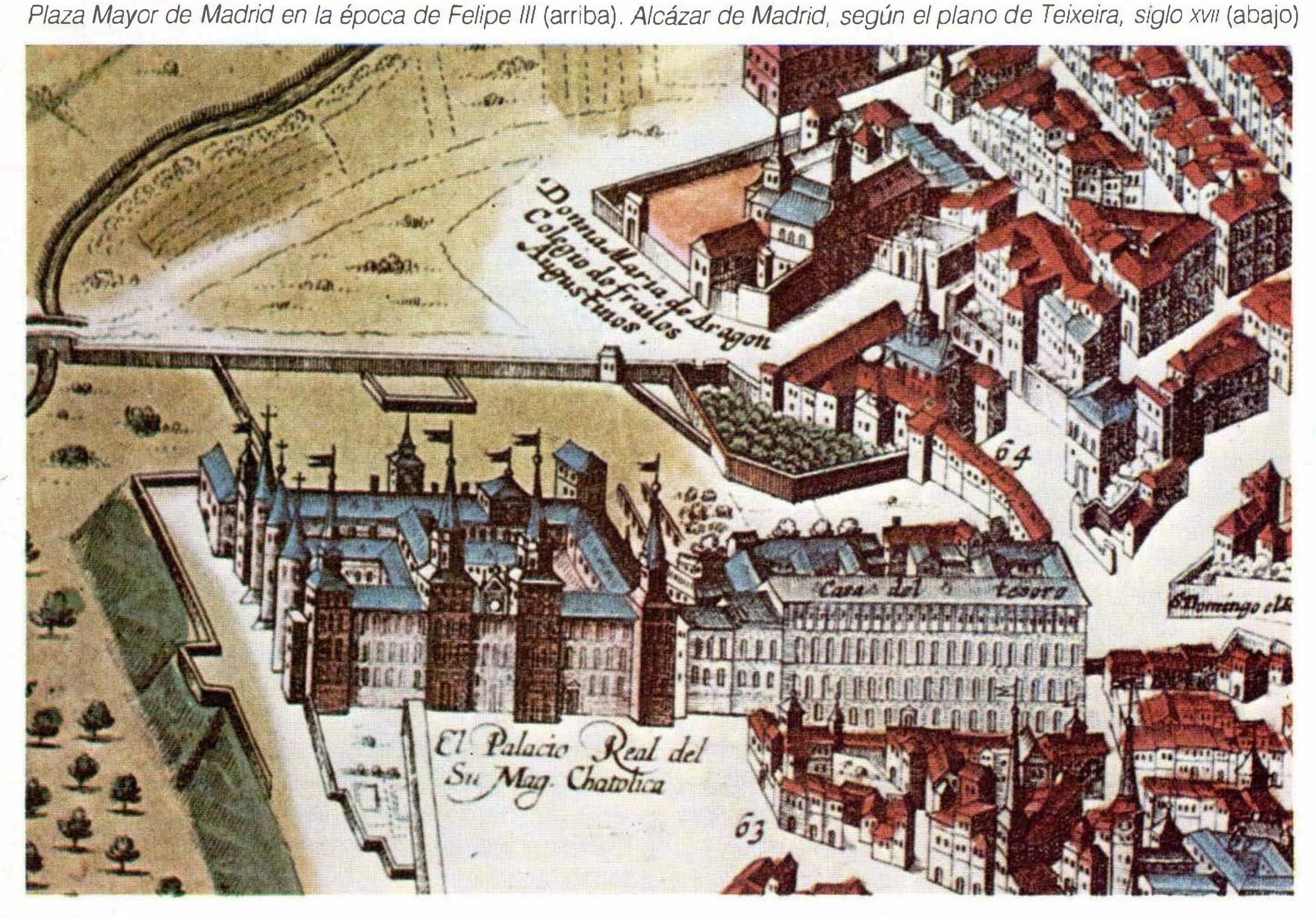

93 de su Regla que los religiosos se bañen *salvo en caso de enfermedad,* y San Jerónimo censuraba, como contrario a la salvación, el hábito de bañarse muy a menudo.

El mismo descuido se observa en las calles. El piso de éstas era deplorable. Hubo que esperar a 1658 para que se empedraran la Plaza del Palacio y la subida del Retiro que conducían a la residencia del rey en Madrid. Las aceras no existían. A falta de retretes, los portales cumplían tal función. Las calles, por otra parte, recogían todas las inmundicias y excrementos de las casas. El 23 de septiembre de 1639 se pregonaba en Madrid:

Que ninguna persona vacíe por las ventanas y canalones de agua, ni inmundicias, ni otras cosas, sino por las puertas de las calles; en verano las pueden vaciar a las once dadas de la noche y en invierno dadas las diez de ella; pena de cuatro años de destierro y 20 ducados a los amos que consintieren y 100 azotes y seis años de destierro a los criados y criadas que lo echaren y de pagar los daños que hicieren.

El viajero Brunel consideraba las calles de Madrid como las peor olientes del mundo, diciendo que se *las perfumaba a diario con más de 100.000 libras de inmundicia.* Madame d'Aulnoy subrayó el lodo de las calles:

Por mucho cuidado que se tenga, el vaivén de los coches arroja el fango, por los baches, a los transeúntes. Los caballos llevan siempre las patas mojadas y el cuero enlodado; en las carrozas no puede transitarse tampoco si no se llevan los cristales cerrados y las cortinas bajas.

La contaminación atmosférica fue notable. En 1681, Juan Bautista Juanini publicaba un tratado en el que demostraba la malsana atmósfera respirada en Madrid, ya que *el no llegar a viejos* (los madrileños) *depende del ambiente salitroso y a las exhalaciones de vapores de los excrementos continuos que en sus calles se arrojan y mezcladas las unas con las otras, causan enfermedades, que en breves días matan sin saber ni poder muchas veces calificar el género de la enfermedad.*

La alimentación

La alimentación española reveló, como la vivienda, de modo muy claro la diferenciación social.

Las casas no cuentan generalmente con una habitación especial para el comedor. Las mesas se colocan en el espacio de la tertulia y una vez se ha comido, se retiran. Casi todos los alimentos se toman con los dedos; el instrumento básico era la cuchara; el tenedor se considera todavía utensilio exótico y el intento de Felipe III por popularizar su uso no tuvo éxito.

Tras servirse el postre, en las mansiones nobles entran los sirvientes con jofainas, con agua olorosa y toallas.

El único que se sienta a la mesa es el señor de la casa, acompañado por sus parientes e invitados. Ni las mujeres ni los hijos les acompañan. Comen sentados en el suelo, sobre alfombras o almohadones, al modo morisco. La servidumbre no come en la casa de sus amos.

Los platos (generalmente dos por comida) se presentan muy condimentados con exceso de picantes. El ajo, aunque desde Alfonso X estuvo prohibido para los caballeros, gozó de enorme atracción. La sal, de procedencia francesa, se consumiría a razón de unos 20 gramos diarios por persona. La base de la comida era la carne, de carnero en las clases acomodadas, de cerdo o pollo en las clases menos pudientes.

El pan de trigo era el principal alimento de las clases populares. La nobleza fue la clase social que consumió más carne y vino. La leche, con el ázucar, fue un lujo y los huevos, asimismo, escaseaban en la dieta. El pan solía comerse con aceite y vinagre o vino en Castilla y Extremadura. También eran frecuentes una especie de tortas que se llamaban migas. El campesino acostumbraba comer olla de berros o nabos o un poco de cecina. Se comía poco pescado, incluso en zonas costeras. A los segadores se les proporcionaban tres comidas principales con carne y vino a discreción. El vino reemplazaba las calorías que escaseaban en el consumo de otros alimentos, aunque se consumió con comedimiento. Según d'Aulnoy, las mujeres no bebían nunca y los hombres sólo un cuarto de litro diario. El plato más conocido fue la llamada *olla podrida,* un cocido a base de cerdo.

El mínimo calórico de la alimentación humana se cifra en 2.400 calorías. La alimentación media en España aportaría unas 3.000 calorías. El mayor aporte calórico lo proporcionó la alimentación de la nobleza y la de las instituciones hospitalarias, desde luego, siempre con un desequilibrio alimentario por el enorme peso de los glúcidos y la deficiencia de prótidos y lípidos, lo que propiciaría enfermedades como la gota.

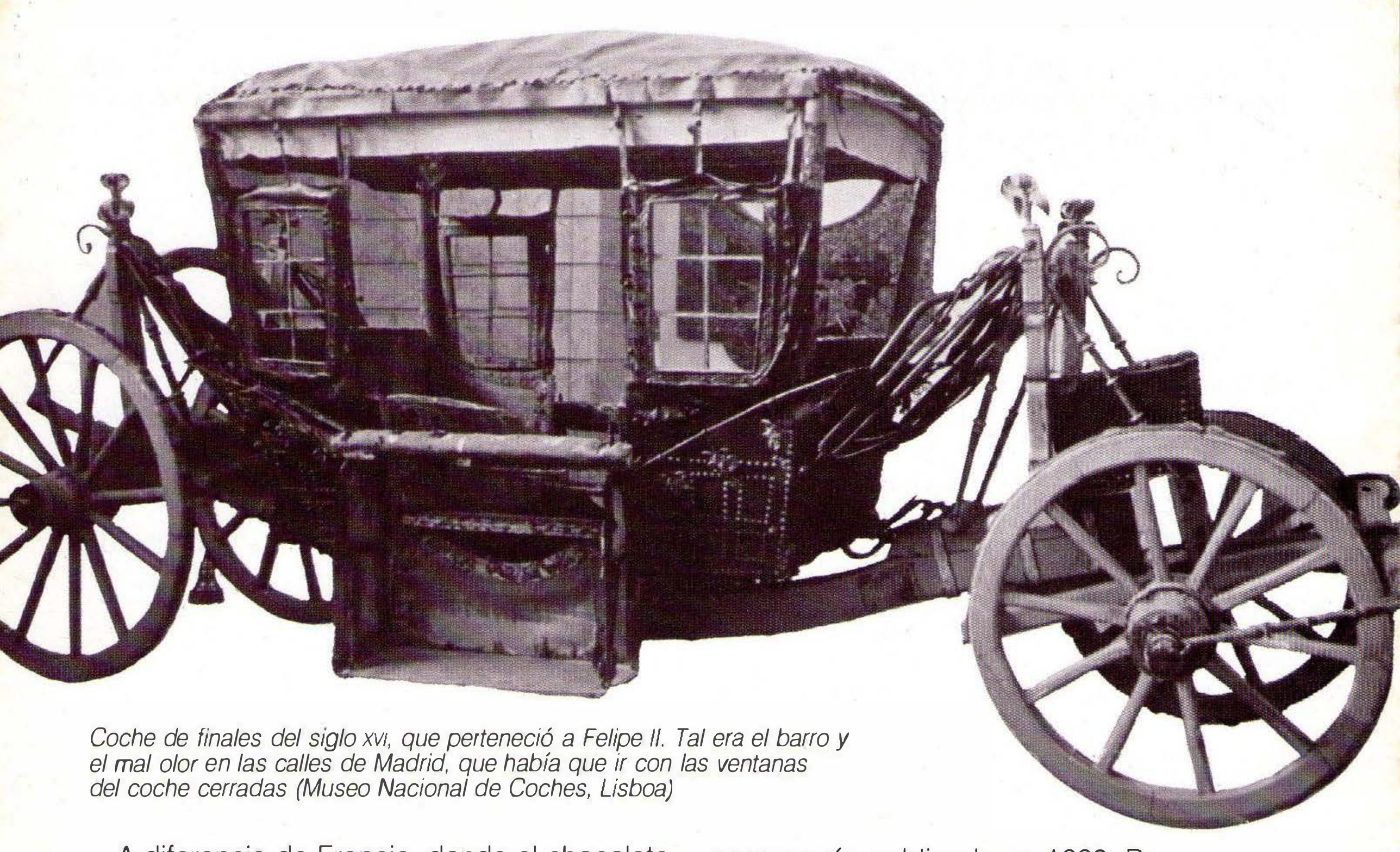

Coche de finales del siglo XVI, que perteneció a Felipe II. Tal era el barro y el mal olor en las calles de Madrid, que había que ir con las ventanas del coche cerradas (Museo Nacional de Coches, Lisboa)

A diferencia de Francia, donde el chocolate se tomaba bebido, en España se hacía muy espeso, acostumbrándose mojar migas, churros o pan.

También era costumbre tomar bebidas compuestas, tales como el hipocrás (vino, azúcar, canela, ámbar y almizcle), la carraspada (vino cocido y adobado) y la garnacha (uva, azúcar, canela, pimienta y otras especias). El francés Jean Baillaque introdujo en España el agua de canela (agua, canela y azúcar) que competía con otros refrescos como el agua de anís, el agua de rosas, la limonada... Carlos I trajo de Flandes la cerveza, a la que fue muy aficionado, pero que tardó en implantarse.

En contraste, tuvo gran éxito la aleja, una mezcla de agua y miel con especias, que debía servirse muy fría y acompañada de galletas. Para garantizar el consumo de los productos helados, se tendió a proveerse de la nieve de las montañas, supliendo el oficio de nevero.

La nobleza se caracterizó por su singular derroche aunque nunca los gastos alimenticios, pese a todo, ocuparon un gran peso en el presupuesto (10-20 por 100). Los cocineros más famosos de la época fueron Francisco Martínez, cocinero de Felipe II, autor de un *Arte culinario,* y el cocinero mayor de Felipe IV, Francisco Fernández Montiño, autor del libro: *Arte de la cocina, pastelería, bizcochería y conservería,* publicado en 1662. Para una comida común del rey, en el mes de mayo, propone:

Perniles con los principios; capones de leche asados. Ollas de carnero y aves y jamones de tocino; pasteles hojaldrados; platillos de pollo con habas; truchas cocidas; gigotes de pierna de carnero; cazuelas de natas; platillo de arteletes de ternera y pechuga; empanadillas de torreznos con masa dulce; aves en alfilete (masa de sémola) frío con huevos pasados por agua; platos de alcachofas con jarretes de tocino.

En 1637, el cocinero Fernández Montiño divulgó la tortilla valenciana, una receta de su invención a la que denominó *Tortilla a la Cartuja,* que con no tener éxito inicial, se adoptó pronto en Europa. Otra de sus invenciones fue la pasta de hojaldre.

El vestido

Francisco Martínez confeccionó la receta de la *comida blanca,* una especie de picadillo a base de lonchas de ave cocidas a fuego lento, en una salsa de leche, azúcar y harina de arroz. Cuando en 1605 el Gran Almirante de Inglaterra vino a España el festín que le fue ofrecido constaba de 1.200 pla-

tos de carne y pescado, sin incluir los postres.

Después de la comida la siesta era obligada, incluso en invierno.

Ya decíamos que la preocupación por la imagen fue notable entre los españoles del Siglo de Oro.

El color negro fue el color dominante de la moda masculina, salvo un período muy corto durante el reinado de Felipe III en el que se impusieron colores más vivos.

El traje masculino estaba formado por las siguientes prendas: un jubón que ceñía el cuerpo de la cabeza a la cintura, o bien el llamado *coleto* o pespunte sin mangas parecido a los chalecos actuales pero cerrado hasta el cuello, generalmente de piel, con forro y armadura de ballenas, para que pudiera servir de coraza defensiva contra cualquier golpe de arma blanca. El *coleto* o jubón se cubría con la *ropilla,* vestidura corta con mangas y con repliegues de tela junto a los hombros que se llamaban *brahones,* de los que pendían otras mangas perdidas o sueltas, para terminar en una especie de faldilla que llegaba a las ingles.

En el siglo XVI se usaron los *gregüescos,* pantalones cortos y holgados como sacos, formados por telas de vivos colores, y en el siglo XVII se usaron los pantalones bombachos, largos y estrechos, que descendían hasta debajo de la rodilla con hileras de botones en sus costuras laterales. Hasta mediados del siglo XVII el calzón y las mangas de la *ropilla* tenían ligeras aberturas llamadas *acuchillados* que dejaban ver la ropa interior blanca. La cintura se ceñía por un *tahalí* o banda, con la que a la derecha se sostenía la daga y a la izquierda la espada de puño de cazoleta. Las antiguas calzas se sustituyen por medias de seda negra o hilo que cubrían otras blancas interiores y se sostenían con ligas.

Para el campo y los viajes se seguía utilizando la bota alta de ante, con espuela llamada de pato, muy generalizada en el siglo XVI; pero para el uso cortesano se prefería el zapato negro de cordobán, muy flexible, sujetado con lazos amplios en forma de roseta.

El sombrero debía ser negro o de color gris con forro rojo, que rebasaba la parte del ala, ancha y doblada, adornado con plumas —salvo en el caso de los criados— o con cintas adecuadas. El sombrero servía de instrumento de ceremonioso saludo.

Felipe IV, en traje de caza (por Velázquez, Museo del Prado, Madrid)

Los cuellos evolucionarán a lo largo del tiempo. El cuello flamenco de *lechuguillas,* almidonado y cubriendo totalmente las gargantas hasta la nuca, increíblemente incómodo, dio paso durante el reinado de Felipe IV al cuello sencillo, plano, sin almidón, desprovisto de encajes y adornos, importado de Francia. Una enfermedad del rey obligó a cubrir, de nuevo, el cuello, ahora con la *valona* armada sobre un soporte inferior o alzacuello que envolvía la garganta.

La moda capilar también cambió mucho. En el siglo XVI se llevó el pelo corto; en el siglo XVII, por el contrario, se dejaron crecer los cabellos rizados y teñidos: los *tufos* o bufos eran los rizos que cubrían las orejas. El bigote y la perilla con Felipe IV tendieron a reducirse al máximo. Los *copetes* eran los mechones de la frente que se peinaban hacia atrás. Cuanto más alto era el copete, mayor la elegancia del sujeto. La peluca, que se introduciría en el siglo XVII, no se impondría hasta un siglo después.

La moda femenina se caracteriza, en primer lugar, por la adopción del guardainfante que sería una especie de armadura, formada por aros de hierro, cuerdas, ballenas y otros aditamentos que dotan de volumen y solidez a este aparato, originario de Flandes y creado para proteger o disimular el embarazo. Su uso se generalizó especialmente con Doña Mariana de Austria, segunda mujer de Felipe IV. La descripción que hace Madame d'Aulnoy de esta armazón no puede ser más peyorativa:

Por primera vez me vestí a la española, y no puedo imaginar traje más molesto. Hay que tener los hombros tan apretados, que duelen; no se pueden levantar los brazos y apenas entran en las mangas. Me pusieron un guardainfante de un tamaño espantoso y no sabía que hacer yo dentro de aquella extraña máquina; no acertaba a encontrar la manera de sentarme, y creo que aún cuando lo llevase toda la vida no podría acostumbrarme a él.

Sobre el guardainfante se coloca la *pollera,* llamada así por su semejanza con el cesto en que se crían los pollos. Algunas mujeres, encima, utilizan el *verdugado,* otra armazón en forma de campana y que sirve para ensanchar las caderas.

Encima se lleva una amplia falda exterior denominada *basquiña,* que si va abierta por delante recibe el nombre de *saboyana.* Otras variedades de las faldas exteriores son el *zagalejo,* el *mantero,* la *sarga* y el *guardapiés.* El talle se ajusta con un *apretador* acompaña-

do de un corsé que se llama *emballenado.* Con Felipe IV aparece la moda de los escotes armados con ballenas y cartones y extremadamente exagerados hasta el extremo de ser prohibidos en 1639 *salvo para las mujeres que públicamente se ganaran la vida con sus cuerpos.*

Las telas son variadísimas: el *contray,* de procedencia flamenca, el *chamelote,* de seda gruesa; el *armesí* y el *tabí.* El tejido más suntuoso es el *brocado,* que era tan caro que cayó en desuso a mediados del siglo XVII. También se utilizaba mucho el terciopelo de Granada o Toledo.

Gran Dama Española (Ilustración del Trachtenbuch *de Weiditz)*

Modas

El culto al pie pequeño hace que se generalicen los chapines, unos zuecos altos con plataforma, que protegen además los zapatos del barro y las inmundicias callejeras.

El amor a las joyas estuvo extendido en todas las clases sociales, aunque fue la nobleza lógicamente la clase más consumidora. Los intentos de atenuar el derroche suntuario por parte de la monarquía fueron inútiles. Felipe III en 1600 prohibía usar brocados, salvo a las personas reales y el culto divino. Fernández de Navarrete en su *Restauración política de España* censuraba el abuso de oro y piedras preciosas: *Se derrocha tanto, que algunos han llegado al extremo de poner varillas de oro en los zapatos y usar jaspe en chimeneas y el pórfido en columnas.* La Junta de Reformación de Felipe IV estableció en 1623 que se sustituyeran los cuellos alechugados, propios del reinado anterior, por *valonas llanas, sin invenciones, puntas, cortados, deshilados ni ningún otro género de guarnición,* determinando además *que ningún hombre ni mujer pudiera ser abridor de cuellos, so pena de vergüenza pública y destierro.* También se ordena que nadie pueda *tener ni traer* más de dieciocho servidores, si se trata de un grande o un título, y de ocho para personajes de menor jerarquía.

En los siglos XVI y XVII se impuso la reivindicación barroca del artificio, lo que se dejó sentir en la gran afición femenina a los afeites y pinturas, costumbre que no dejó de ser fustigada por erasmistas como Vives, el doctor Laguna o Fr. Luis de León. Este último, subrayaba que *todas las cosas tienen una natural tasa y medida... y si dello les falta o sobra algo, eso es fealdad o torpeza*...Laguna pontificaba: *¿Puédese hacer otro mayor disparate que cubrir el rostro natural con una hediondez de emplastos y cataplasmas?*

El puritanismo masculino fue evidente en las críticas suscitadas por la moda femenina.

Francisco de Osuna se pronunciaba así: *Las mujeres son como las monas, que imitan mucho y ninguna cosa a derechas.* Particularmente severos se mostraron los moralistas con la moda de los *escotados.* El mismo Osuna subraya: *Mejor te sería, ¡oh engañado marido!, tener segura la mejor joya de tu casa que son los pechos de tu mujer, que no verlos andar por las calles, ponellos a las ventanas y a la puerta y aun llevallos a la iglesia so color de ir a misa.* La sátira contra los atuendos y afeites femeninos fue general. Fr. Hernando de Talavera, a fines del siglo XV, escribió todo un tratado: *De vestir y de calzar, tratado provechoso como en el vestir e calzar comúnmente se cometen muchos pecados...*

Unos años más tarde, Fr. Tomás de Trugillo escribe su *Libro llamado reprobación de trajes y abuso de juramentos.* Alonso de Carranza publicó en 1636 su *Rogación en detestación de los grandes abusos en los trabajos y adornos nuevamente introducidos en España* y Pedro Galindo sus *Verdades morales en que se reprenden y condenan los trajes vanos, superfluos y profanos,* y Fr. Antonio de Ezcaray en 1691 *Voces de doler nacidas de la multitud de pecados que se cometen por los trajes profanos, afeites, escotados y culpables ornatos.*

Se criticaron con especial dureza modas como el uso del guardainfante, que acentuaba las caderas y permitía llevar embarazos subrepticiamente, los chapines, los artefactos capilares (tufos, copetes, calvas), los coloretes y mascarillas y, sobre todo, los escotados.

También la afición a las modas por parte de los hombres suscitó muchos comentarios negativos. Se denunciaba a los galanes muy compuestos como *pisaverdes* porque caminaban por todas partes como por un prado mojado; se fustigaba la moda masculina de los *muslos* que se llevaban tan anchos que *a muchos servían de alforjas para la comida y de baúl para la ropa* y se denunciaba la obsesión por la ostentación y el despilfarro. Ximénez Paton diagnosticaba rotundamente: *Dos casos tienen perdida a España, la principal es la ociosidad, la otra, los excesos a gastar en trajes, así hombres como mujeres.*

Las relaciones sociales

El sistema social era el típico del Antiguo Régimen, basado en el principio de la inexistencia de igualdad ante la ley, con la distinción tajante entre nobles y plebeyos y una total rigidez estamental.

El primer privilegio nobiliario era la exanción de impuestos directos. Pero no era el único. Los nobles no podían ser sometidos a torturas, salvo casos excepcionales, no sufrían prisión por deudas y, en cualquier caso, su régimen penitenciario era singular, no podían recibir penas infamantes como azotes y galeras y en caso de pena de muerte no se les ahorca: se les decapita. En cualquier acto público los nobles tenían derecho precedente sobre los plebeyos. El agravio diferencial en la sanción penal por un mismo delito era absoluto; mientras un pobre diablo podía ir a la horca por un robo insignificante, delitos graves de señores, incluso asesinatos, podían castigarse con una multa o destierro de la Corte. Otros privilegios fueron la compra de carne sin sisa, derechos específicos de caza, monopolio de algunos oficios, etc.

La mixtificación por vía matrimonial entre el estado nobiliario y el plebeyo será ínfima. Los plebeyos que no tienen esperanza alguna de ascender en la escala social se tenían que conformar con presumir de lo que poseían: limpieza de sangre. Peribáñez, en la obra de Lope se expresa así: *Yo soy un hombre, aunque de villana casta / limpio de sangre y jamás / de hebrea o mora manchada.*

En Castilla a fines del siglo XVI había unas 133.000 familias a quienes la ley reconocía privilegios de hidalguía. Legalmente la totalidad de los vizcaínos eran nobles. La razón la ha explicado Domínguez Ortiz:

En realidad la nobleza universal de los vizcaínos era el producto de un equívoco del que ellos supieron sacar partido; más próximo a la realidad hubiera sido decir que entre los vascos existía un régimen de indiferenciación social en el que el estado plebeyo o pechero no existía. El gobierno aceptó la teoría de que, puesto que no eran plebeyos, tenían que ser hidalgos, ya que no se concebía otra forma de organizar la sociedad. Por lo tanto, bastó acreditar haber nacido en Vizcaya para gozar de todos los privilegios del estado noble, y una sala especial de la Chancillería de Valladolid tuvo la única misión de entender en estos casos. Tal situación de privilegio acarreó a los vascos en general consideraciones y ventajas materiales, pero también tuvo una consecuencia desagradable: al darse cuenta de que el mantenimiento de dicho privilegio exigía evitar la contaminación con razas reputadas legalmente inferiores, tomaron medidas muy exclusivistas; fueron ellos los primeros en prohibir la estancia de cristianos nuevos, ya

desde finales del siglo XV; y a los habitantes de otras provincias que no podían probar nobleza de sangre los dejaban en la condición de meros residentes, sin derechos cívicos. De esta forma, lo que empezó siendo un sano movimiento defensivo contra los excesos de una sociedad demasiado jerárquica y una salvaguarda de su antiquísima y peculiar democracia, vino a teñirse de un colorido racista.

El caso de los vascos era también singular porque no sólo labraban la tierra, lo que en principio era incompatible con la nobleza, sino que ejercían toda clase de oficios, incluso los viles y mecánicos.

En la nobleza existían jerarquías. En lo alto de la pirámide estaban los Grandes, que poseían amplios señoríos, muchos de ellos tenían sangre real y el rey les daba el tratamiento de *primos* y podían permanecer cubiertos delante del rey.

El segundo escalón lo forman los *títulos* (condes y marqueses), que poseían también señoríos y rentas copiosas. Los primeros integraban la clase media urbana, con rentas suficientes para vivir sin necesidad de trabajar con sus manos, rentas que redondeaban con el disfrute de cargos municipales. El hidalgo generalmente vivió en ciudades pequeñas, villas y aldeas. La literatura puso en evidencia los débiles recursos económicos de muchos de estos hidalgos que figuran en el padrón como mendigos.

La imagen del hidalgo ideal y la degenera-

Dos importantes personajes españoles en la primera mitad del siglo XVII, pintados por Velázquez en la misma época —hacia 1630—. Ambos cuadros nos dan clara idea de la indumentaria de la época en la corte de Felipe III y de Felipe IV.

A la izquierda, *Diego del Corral y Arellano, oídor del Consejo Supremo de Castilla.* A la derecha, *la reina Margarita de Austria, esposa de Felipe III (detalle). Ambas obras se hallan en el Museo del Prado.*

ción de la condición de hidalgo quedan muy bien reflejadas en el retrato que Cervantes hizo del *Caballero del Verde Gabán* y la imagen del hidalgo que se describe en el *Estebanillo González*, idéntica por otra parte a la reflejada en toda la novela picaresca. He aquí la autodescripción que hace el primero de ellos:

Soy más que medianamente rico y es mi nombre don Diego de Miranda; paso la vida con mi mujer y con mis hijos y con mis amigos; mis ejercicios son el de la caza y pesca; pero no mantengo ni halcón ni galgos, sino algún perdigón manso, o algún hurón atrevido. Tengo hasta seis docenas de libros, cuáles de romance y cuáles de latín, de historia algunos y de devoción otros; los de caballería aún no han entrado por los umbrales de mis puertas. Hojeo más los que son profanos que los devotos, como sean de honesto entretenimiento, que deleitan con el lenguaje y admiren y suspendan con la invención, puesto que de éstos hay muy pocos en España. Alguna vez como con mis vecinos y amigos y muchas veces los convido; ni gusto de murmurar ni consiento que delante de mí se murmure; no escudriño las vidas ajenas ni soy lince de los hechos de los otros; oigo misa cada día; reparto de mis bienes con los pobres, sin hacer alarde de las buenas obras, por no dar entrada en mi corazón a la hipocresía y vanagloria, enemigos que blandamente se apoderan del corazón más recatado; procuro poner en paz los que están desavenidos; soy devoto de Nuestra Señora, y confío siempre en la misericordia infinita de Dios Nuestro Señor.

La contraposición del hidalgo de la picaresca es total:

Tenía una desdicha (mi padre), que nos alcanzó a todos sus hijos, como herencia del pecado original, que fue ser hijodalgo, que es lo mismo que ser poeta; pues son pocos los que se escapan de una pobreza eterna, o de un hambre perdurable. Tenía una ejecutoria tan antigua, que ni él la acertaba a leer, ni nadie se atrevía a tocarla, por no engrasarse en la espesura de sus desfloradas cintas y arrugados pergaminos, ni los ratones a roerla, por no morir rabiando de achaque de esterilidad.

Odio al trabajo

El mítico orgullo del hidalgo, un orgullo, dicho sea de paso, absolutamente estéril, queda bien reflejado en la conversación entre el hidalgo y su lacayo en la obra del *Lazarillo de Tormes: Que un hidalgo no debe a otro que a Dios y al rey nada, ni es justo, siendo hombre de bien, se descuide un punto de tener en mucho su persona.*

Tener en cuenta su persona y, desde luego, no trabajar. Aspiración esta que parece general. Joly se refiere a los artesanos de Valladolid diciendo que: *no pudiendo hacer otra cosa que trabajar para ganarse la vida, lo hacen para salirse del paso; la mayor parte del tiempo están desdeñosamente sentados cerca de su tienda y desde las dos o las tres de la tarde se pasean espada al cinto; si logran juntar 200 ó 300 reales, helos hobles; ya no hay razón para que hagan nada hasta que*

habiéndolo gastado todo, vuelvan a trabajar...

La consolidación de la nobleza hará abandonar a los nobles toda veleidad de rebeldía; los nobles se convertirán en cortesanos, muy bien compensados por la monarquía. La inmovilidad que postulaba la teoría nobiliaria era sólo aparente. La creación de nuevos títulos fue constante a lo largo de los siglos XVI y XVII. En 1520 sólo había 25 grandes y en 1616, 19 duques, 65 marqueses y 68 condes, más otros cincuenta títulos en la Corona de Aragón. Felipe IV crearía además 115 títulos y Carlos II, 295.

La colaboración de esta nobleza con la monarquía dejó bastante que desear. El ejemplo más claro fue la reticencia con la que la gran nobleza se aprestó a preparar el ejército para reconquistar Cataluña en 1644 con motivo de la separación catalana.

Y es que el viejo espíritu militar inherente a la esencia de la nobleza estaba de capa caída en el siglo XVII. El rey en 1632 confesaba que: *la disciplina militar de mis ejércitos ha decaído en todas partes, de manera que se hallan sin el grado de estimación de los tiempos pasados*. Lope de Vega introduce en una de sus comedias este diálogo:

¿Qué gente es esta? ¿Es gente de provecho?
Soldados y españoles; plumas y galas,
palabras, remoquetes, bernardinas,
arrogancias, bravatas y obras malas.

La capacidad militar se desvirtuó en mero ejercicio de la violencia individual.

La afición al duelo fue enorme. El Conde-Duque de Olivares intentó extirparla inútilmente. En el Fuero Viejo de Castilla ya se legislaba el duelo. El Concilio de Trento calificó esta práctica de *uso detestable, inventado por el diablo* y amenazó con la pena de excomunión a los duelistas. No faltaron los teóricos del manejo de la espada: Luis Pacheco de Narváez escribió *Grandezas de la espada* (1600), *Cinco conclusiones o formas de saber la verdadera destreza fundada en sciencia* (1608), *Modo fácil y nuevo para examinarse los maestros en la destreza de las armas* (1625), *Advertencia para la enseñanza de la filosofía y destreza de las armas a pie como a caballo* (1642). Quevedo mató a dos personas en duelo. Hasta 1716, con Felipe IV, no se prohibió el duelo por real decreto.

Pellicer en el siglo XVII decía: *Las cosas están de forma que de noche no se puede salir sino muy armado o con mucha compañía.* Bertaut confirmaba: *Cuando anochece no es posible ir por Madrid ni por ninguna parte sin cota de mallas y sin broquel, que es un pequeño escudo.*

El clero

El clero fue abundante, aunque no tanto como la visión romántica anticlerical e incluso historiadores recientes (Defourneaux) han considerado. Más que su número destacó su poder económico. La mitra más rica fue la de Toledo, con unos 200.000 ducados de renta. Pese a que el clero no estuvo tan aristocratizado como el de Francia o Italia, la realidad es que la conjunción del alto clero con la alta aristocracia fue general. El caso quizá más espectacular fue el del infante Fernando, hijo de Felipe III, quien recibió a los diez años el capelo cardenalicio y la dignidad de arzobispo de Toledo, sin que nunca ejerciera funciones clericales.

Ciertamente, al lado de los casos de corrupción descarada, no faltan ejemplos de conducta extremadamente edificante. Tal es el caso del obispo de Palencia, Antonio de Estrada, que murió en la miseria en 1658, después de repartir sus bienes en limosnas. Los arbitristas pusieron de relieve la incidencia económica negativa que para España tuvo el numeroso clero. Navarrete en su *Conservación de Monarquías* (1626) recomienda al rey frenar las fundaciones religiosas *porque con la multiplicación de tantas religiones y tantos conventos es forzoso que a los trabajos de los labradores se les recrezca la carga.*

El derecho del Patronato Real —en 1523 el Papa confirmaba a Carlos V el derecho de nombramiento de todos los prelados y en 1572 se prohibió toda jurisdicción eclesiástica sobre españoles— y la presencia tenebrosa de la Inquisición agriaron mucho las relaciones Madrid-Roma. Si el emperador Carlos V tuvo frecuentes conflictos con Roma —el saco de Roma de 1527, las diferencias de criterio con Paulo III en 1540-1545, el propio desarrollo del Concilio de Trento— no le fue a la zaga su hijo. Felipe II comenzó su reinado en plena ofensiva antiespañola del papa Caraffa, Paulo IV, que llevó a revocar todas las bulas expedidas por sus predecesores en favor de los monarcas españoles. El Duque de Alba en septiembre de 1557 llegó a invadir los territorios pontificios.

Con Pío IV, de 1559 a 1566 las relaciones mejoraron mucho. Sin embargo, hubo también algunas tensiones generadas por cuestiones de preeminencia por el embajador Re-

La afición por el duelo fue enorme y el conde duque de Olivares intentó extirparla inútilmente (grabado del siglo XVII)

quesens. La feliz culminación del último tramo del Concilio de Trento es fiel reflejo de la relajación de la situación.

Las directrices tridentinas tampoco llegaron rápidamente a España. La clausura del Concilio fue el 4 de diciembre de 1563 y hasta el 12 de julio no se asumió la bula confirmatoria en España. El paso de Carranza a Roma en mayo de 1567 para ser juzgado por la Curia Romana, supuso la desautorización de facto en Roma del inquisidor general Valdés, tan fiel al monarca.

La armonía y conjugación de expectativas entre la monarquía y el papado alcanza su mejor momento en el pontificado del papa Pío V. Lepanto es el mejor testimonio.

Los conflictos jurisdiccionales siguieron, sin embargo. En este sentido destacan los enfrentamientos entre el arzobispo Borromeo y los gobernadores del Milanesado, Gabriel de la Cueva y Luis de Requesens y los problemas que provocó la publicación de la bula papal: *In coena Domini.* Esas relaciones empeorarían con Gregorio XIII (1572-1585) y sobre todo Sixto V (1590).

Los jesuitas

Efectivamente, en los años ochenta del siglo XVI a caballo de la cada vez más patente voluntad política de *constantinización eclesiástica,* las relaciones Iglesia-Estado vuelven a sus horas bajas. El exponente máximo va a ser la ofensiva real contra los jesuitas, representantes a los ojos de la monarquía de la fidelidad incondicional al Papa, postura que de-

bió inquietar a la monarquía española, pese a que en 1549, San Ignacio de Loyola había hablado del *hábito y santidad* que emanaba del joven príncipe. La fobia a los jesuitas se debería a todo un abanico de razones. Su actitud liberal ante el problema de los moriscos defendiendo la necesidad de la predicación en árabe para el logro de un eficaz pastorado, su defensa radical de los intereses de los pontífices, con obras como el *Tratado del Poder del Soberano Pontífice respecto a las cosas temporales,* la indiferencia de los jesuitas hacia la problemática de la limpieza de sangre pero, sobre todo, las ambiguas posiciones de Mariana y otros jesuitas respecto al tiranicidio y sobre el absolutismo.

La evolución de los jesuitas es curiosa. En el siglo XVII, con un número en torno a los 2.000, renunció a su antiguo sentido contestatario, aceptó un estatuto de limpieza, se hizo cortesana y siempre estuvo al lado del poder. El P. Sicilia recaudó fondos para Felipe II. El P. Florencia tuvo gran influencia en la corte de Felipe III. El P. Hernando de Salazar fue casi un ministro de Hacienda con Felipe IV. En 1587, los jesuitas estuvieron a punto de ser expulsados de España. Es evidente que fue la Corona en España la que asumió directamente la milicia contrarreformista y ello en dos frentes: de puertas afuera, a través del control de lo que Braudel llamó la frontera de catolicidad; de puertas adentro, mediante la aceleración de la agresividad inquisitorial.

La asunción por el rey de esa misión de vigilancia, de salvaguarda, de garantizadora de la conservación del católico ante cualquier tentación herética se puso en evidencia en el establecimiento de cordones sanitarios en las fronteras para impedir infiltraciones peligrosas y la prohibición a los estudiantes españoles de salir a estudiar a las universidades extranjeras desde 1559, testimonio de una concepción epidemiológica del pensamiento con dosis notables de xenofobia hacia todo lo foráneo.

Esta actitud del rey Felipe II no debe hacernos caer en el tópico del irracionalismo, beatería y desprecio de los intelectuales que tradicionalmente se le ha atribuido. La educación de Calvete de Estrella, Honorato Juan y Ginés de Sepúlveda fue absolutamente el polo con-

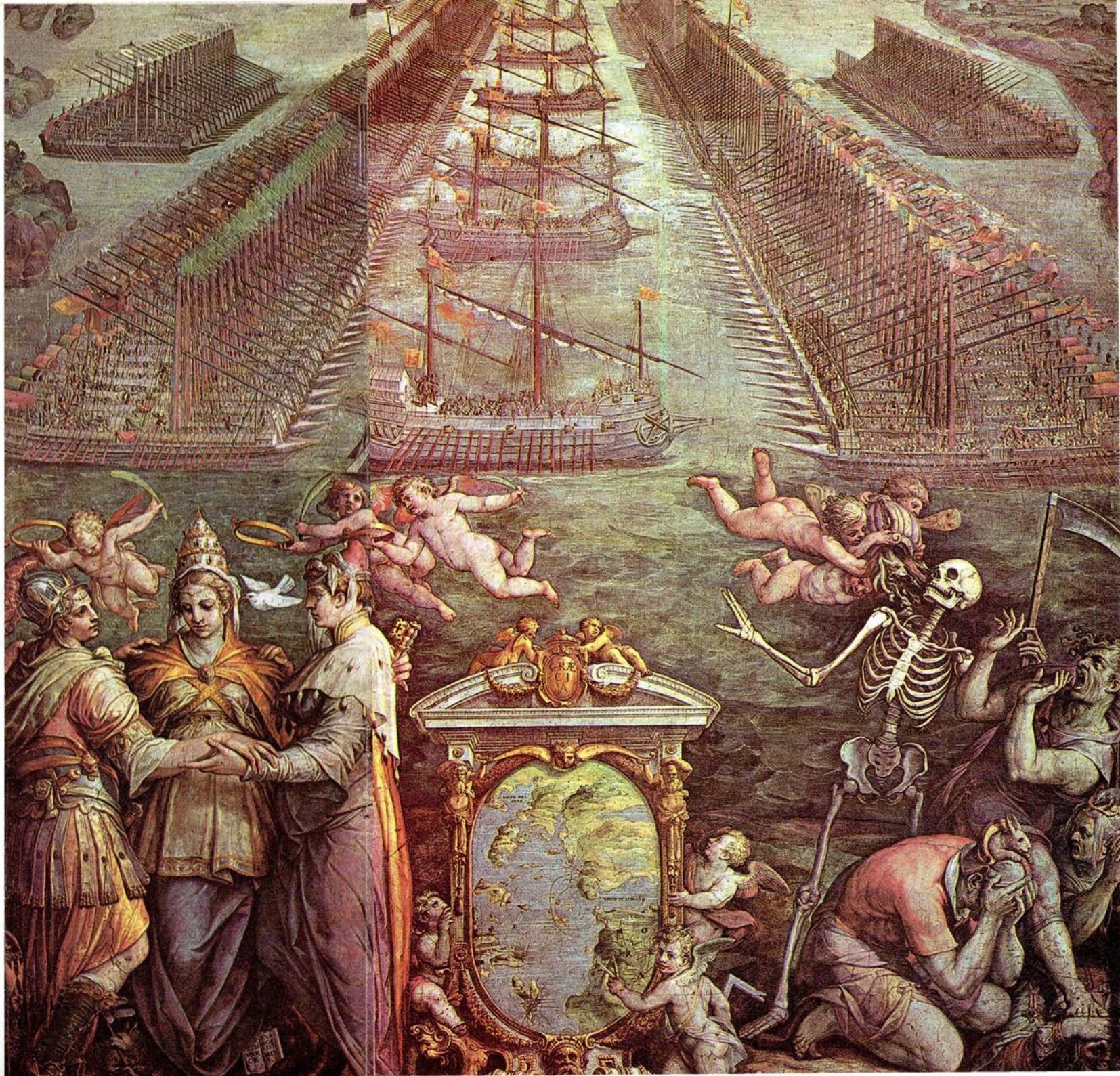

La flota cristiana, formada por iniciativa del papa Pío V, en el puerto de Mesina antes de salir al encuentro de la armada turca y librar con ella la batalla de Lepanto. Abajo, *alegorías de España, el Papado y Venecia y de la derrotada Turquía (por Giorgio Vasari, Museo Vaticano)*

trario al integrismo. Entre los libros de su biblioteca estaban desde las obras de Erasmo a las de Copérnico pasando por las de Dante, Petrarca, Pico de la Mirandola o Agricola, por citar algunos de los representantes del humanismo más avanzado. Acreditados científicos recibieron apoyo y subvenciones generosas, que Parker ha detallado. Su amistad con Arias Montano o Furió Cariol, de acreditado talante progresista, es un hecho incontrovertible. La biblioteca de El Escorial tenía 812 volúmenes en 1553 y 14.000 en 1598 que incluían 1.150 en griego, 94 en hebreo y cerca de 500 índices árabes.

Las *Relaciones Topográficas,* aparte de fuente de infinito valor para los historiadores actuales, constituyen un modelo de rigor geográfico.

La Contrarreforma

Pero la Contrarreforma no sólo supuso en España la imposición de este control ideológico que hemos subrayado. Su incidencia se dejó sentir en múltiples aspectos desde la ejecutoria del clero a la vida cotidiana. Por lo pronto, puede decirse que con la Contrarreforma aumentó el número de clérigos en España, que alcanza a fines del siglo XVI el número de 100.000 personas. Ese aumento se debió sobre todo al crecimiento del clero secular, que aun siendo a fines del siglo XVI todavía inferior al regular o monástico es mucho más elevado que a comienzos del siglo. Trento promocionó, como es bien sabido, ante todo el papel de los párrocos y convirtió a los obispos —50 prelados— en las máximas autoridades religiosas poniendo en cintura a los hasta entonces autónomos conventos y monasterios. Se racionalizaron las órdenes mediante la supresión de algunas y la fusión de otras, con no pocos esfuerzos y resistencias como las fundaciones de Santa Teresa suscitaron. El clero monástico, a raíz de Trento, tiende a la homogeneidad en la distribución de sexos. Crecerán las monjas y descenderán los frailes hasta casi la práctica igualdad de unos y otros. Aumentó, pues, el número de clérigos, su poder económico y, sobre todo, su poder ejecutivo en la sociedad (control de la enseñanza, de la beneficencia y, como veremos, hasta de la cultura popular).

El control de la mala conducta también se acentuó. La vigilancia sobre aspectos morales (concubinato, solicitaciones...) se estrechó y el galanteo de monjas, el arte de cortejar a las religiosas, recibió severas reconvenciones. El *buscón* de Quevedo, entre otras actividades, fue también galán de monjas.

Del control de la enseñanza es bien expresivo que el obispo de Barcelona, Alfonso Coloma, establecía en 1600 que *Como importa tanto la buena educación y crianza de los niños en su tierna edad mandamos a todos los maestros de leer y escribir que para obtener tal oficio han de obtener nuestra licencia y aprobación.* La competencia de las órdenes religiosas por el monopolio de la enseñanza primaria y secundaria fue feroz aunque puede decirse que ganaron la batalla los jesuitas.

Este aumento del poder ejecutivo del clero tuvo un precio que cobró la monarquía, una monarquía cada vez más endeudada económicamente que echó mano de las rentas del clero con significativa frecuencia (los subsidios eclesiásticos, como el excusado, las tercias, diezmos y la bula de la Santa Cruzada salvaron a la Corona de angustiosas situaciones financieras).

El programa religioso diseñado en Trento implicaba la consolidación de la parroquia, como unidad básica de la administración eclesiástica y la sacralización formal de todo el aparato eclesial. Los sínodos eclesiales provinciales reunidos en las diversas diócesis españolas implantaron toda una serie de nuevas obligaciones. El párroco tenía que tomar nota de todos los bautismos, casamientos y entierros; tenía que predicar todos los domingos y enseñar a los niños catequesis. La misa tenía que celebrarse en la iglesia solamente, el altar tenía que estar convenientemente adornado, no se podía hablar durante la misa, etcétera.

Hacia 1571, según el nuncio papal todas las diócesis españolas habían aceptado el nuevo misal y el breviario romano. Pero la realidad era muy distinta. Los obispos españoles enviaron a Roma una lista de reclamaciones, precisando las diferencias entre los ritos antiguos y los nuevos. Los nuevos misales tardaron mucho en llegar. La iglesia de Santa María del Mar en Barcelona sólo recibió un misal con el nuevo rito en 1577. En 1588 menos de un tercio del clero mallorquín utilizaba el nuevo rito romano.

La convivencia de unos y otros ritos fue permanente con la consiguiente desazón de los obispos. La uniformidad del culto público tardó medio siglo en conseguirse. La prohibición de trabajar en domingo se reitera hasta la saciedad con ínfimos resultados. La educación religiosa pareció alcanzar sólo a las élites sociales.

La mayor efectividad de los mensajes religiosos contrarreformistas se produjo por la vía de la escenografía de las procesiones masivas y la parafernalia de las fiestas. Las procesiones, efectivamente, constituyeron la gran ocasión de exaltación del sentimiento religioso, dotándose cada vez más de mayor aparato ceremonial y ampliando su frecuencia.

Fiestas y procesiones

La fiesta religiosa que promocionó particularmente Trento fue la del Corpus. Otras fiestas religiosas con solemnes procesiones fueron la Asunción, la Inmaculada Concepción, Cuaresma, Semana Santa, con particular relevancia el Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santo y el Domingo de Pascua. Joly se refirió a la procesión de Valladolid en estos términos: *La doliente procesión de los penitentes que va por la ciudad... Se azotan con exceso y pasan en procesión por la noche, con tanta tristeza que no hay corazón tan duro que no se conmueva... bienaventurados si el diablo que es sutil no mezcla la vanidad; lo cual me lo hacen creer esos pajes y lacayos que les descubren contrariando la ocultación de su traje.* La promoción de la religión contrarreformista implicó la creación de nuevas fiestas religiosas como el Angel Custodio (el 29 de septiembre de 1609), la instauración de San José como fiesta importante de precepto (inicialmente lo fue el 2 de marzo), el tráfico de reliquias y un sinfín de beatificaciones y canonizaciones (en 1622 fueron canonizados, entre grandes fiestas, al mismo tiempo, Santa Teresa, San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier).

Se cuidó cada vez más la escenografía interna de las iglesias, decorándolas con abundante iconografía religiosa, instalando confesionarios que separaban el penitente del confesor, con lo que se limitaban las famosas solicitaciones penalizadas por la Inquisición, y se introdujeron devociones como las de las 40 horas que trajeron los capuchinos a Barcelona en 1580.

La Iglesia intentó censurar algunos ancestrales ritos propiciatorios de carácter estacional y de raíces paganas como los *goigs* catalanes —poema en honor de divinidades locales—, limitar las procesiones climatológicas o epidemiológicas y poner trabas a fiestas tan populares como las corridas de toros, bailes y máscaras y sobre todo el Carnaval, que desde 1560 fue periódicamente reprimido hasta su supresión en Cataluña en enero de 1641.

Pero los dirigentes del sistema establecido —Estado-Iglesia— nunca forzaron la situación de imponer la cultura oficial contrarreformista, quizás por las consecuencias que pudieran tener las fuertes resistencias populares, quizás porque se tuvo la suficiente lucidez para saber que la tradición religiosa (supersticiones, fiestas paganas, etc.) podría servir de válvula de escape si se la sabía integrar en el barroco ceremonial católico, aunque, desde luego, no faltaron amonestaciones respecto a casos evidentes de ilusión psicopatológica.

El mismo San Juan de la Cruz decía: *Bien pudiera hablar aquí de algunas mujeres que han fingido llagas, azotes, coronas de espino y Cristos en el pecho porque en nuestro tiempo hemos visto todo eso... Los hombres sabios y cursados en la vida espiritual ningún caso hacen destas musarañas y quimeras; pero la gente popular y simple piensa que aquí está el punto de la santidad. En fingiendo una mujercilla cuatro desmayos, la celebran por santa y tiene segura la comida y cuanto ha menester.*

La bula *Coeli et terrae* de Sixto V (1585) metió en el mismo saco herético a la alquimia, la astrología judiciaria y la magia. Y sin embargo, la práctica de las supersticiones fue general. Madame D'Aulnoy ya subrayó que *no he estado nunca en punto alguno donde se haga más caso de los cuentos fabulosos que en España.* Creencias como que el lago de Sanabria no tiene fondo, que la peña Tajada de Zaragoza se encuentra repleta de peñas preciosas, que las aguas de la Fuente de las Siete Hogaras, cerca de Alcalá, permiten cometer cualquier exceso en las comidas, que las aguas del Guadalquivir tiñen de rojo la lana de las ovejas... estuvieron muy extendidas. El tañido de las campanas de la iglesia de Velilla (Zaragoza) cuando está a punto de suceder algo aciago en España, se justifica, según la tradición, porque cuando los ángeles fundieron el metal de la campana echaron en la mezcla una de las 30 monedas entregadas a Judas por denunciar a su Maestro. Y la tradición es avalada por teólogos como el padre Guadalajara. A partir de 1686, por cierto, dejaron de tañer las campanas.

La creencia en el demonio contó con singulares tratados como los de Castañeda y Ciruelo. Barrionuevo en sus Avisos cuenta el 10 de julio de 1658 lo siguiente:

En el Prado nuevo, junto a la última fuente grande que hay allí, dos demonios íncubos

trataron con dos mujeres que vivían en la calle del Pez, que desde el río las vinieron enamorando discreta y dulcemente. Dejáronlas de suerte, que la más muchacha murió dentro de seis horas, confesada y muy contrita, y el día siguiente la otra. Es cosa cierta, y que muchos, por curiosidad, se hallaron en su entierro. Diéronles flujo de sangre, y un doblón de a cuatro se volvió carbón. Es cierto.

El caso más espectacular de histeria colectiva fue el de las monjas del convento de San Plácido en Madrid, inducidas por su confesor, el benedictino García Calderón, de 56 años, que tenía conversaciones eróticas con las monjas, que aseguraban ser visitadas por el demonio en forma de hombre joven al que denominaban el *Peregrino raro*. El confesor les inculcó *no ser pecaminosos los besos ni los contactos lascivos, cambiados entre varón y hembra, que por el contrario, haciéndose en caridad, allanaban el camino para obtener la mayor perfección.*

Tras el proceso inquisitorial se condenó al tal confesor a reclusión perpetua en su convento y ayuno forzoso tres días por semana y a las monjas, asimismo, a reclusión en conventos apartados. En el proceso, incluso se había involucrado al Conde-Duque y al propio rey por supuestos tratos sexuales con alguna monja.

Burguesía y campesinado

A fines del siglo XVI y sobre todo en el siglo XVII se producen signos muy claros de crisis en la industria y el comercio. Toledo informa al rey en 1618 que *de las tres partes de gentes que hay en ellas* (se refiere a Toledo y a las ciudades castellanas), *las dos no tienen en qué trabajar por esa causa y porque, no usándose, van olvidando los oficios y las artes que solían ser tan primorosos en España...* Salvo Madrid y Sevilla las demás ciudades, ciertamente, evidenciarían notable decadencia. Incluso Madrid vio cómo el rey Felipe III trasladaba su corte en 1601 a Valladolid. Ciudades como Burgos, Segovia, Medina del Campo, Zaragoza, Valencia, Barcelona, cayeron en picado. La competencia de los productos extranjeros se conjugó con la abundacia de dinero procedente de Indias que permitió multiplicar las compras en el extranjero y, en definitiva, se consumó el proceso que Braudel denominó *traición de la burguesía*. La orden de Santiago en el siglo XVII se retracta del permiso que había concedido a sus caballeros de participar en el gran comercio y en los negocios. El comerciante enriquecido se esforzará por huir de su condición accediendo a la clase noble. La compra de juros transformará a la vieja burguesía empresarial en rentista.

Los gremios acusan la crisis extremando la reglamentación de sus estatutos, frenando la promoción de los oficiales a la condición de maestros, radicalizando su celo por el monopolio del mercado local ante la invasión de mercancías foráneas. La aspiración al ennoblecimiento la denunció, entre otros, Saavedra Fajardo: *Falta el cultivo de los campos, el ejercicio de las artes mecánicas, el trato y comercio a que no se aplica esta nación, cuyo espíritu altivo y glorioso, aun en la gente plebeya, no se aquieta con el estado que ha señalado la naturaleza y aspira a las gradas de la nobleza, desestimando aquellas operaciones que son opuestas a ella...*

La marginación social

La clase social del campesino sufrió duramente los avatares de la crisis. Fr. Benito Peñalosa en 1629 escribía: *El estado de los labradores de España en estos tiempos es el más pobre y acabado; miserable y abatido de todos los demás estados... parece que todos ellos juntos se han aunado y conjurado a destruirlo y arruinarlo; y a tanto ha llegado que suena tan mal el nombre de labrador que es lo mismo que villano, pechero, grosero y de ahí bajo.* La encuesta de 1575 estudiada por N. Salomon revela el precario nivel de vida campesino: *«Casi todos pobres», «hay muchos pobres», «ninguno se puede llamar rico y los demás gente miserable».* Claro que no todos los campesinos españoles son homologables a los castellanos. En Cataluña, la sentencia arbitral de Guadalupe propició que el campesinado ganara la libertad personal que a caballo de la enfiteusis y la ampliación del *mas* permitió la emancipación de una clase de campesinos que de grandes arrendatarios pasarán a ser grandes propietarios. El Camacho cervantino o el frecuente campesino acomodado de las comedias de Lope de Vega ¿fueron personajes extraídos de la realidad social

Santa Teresa de Jesús no sólo fue un personaje clave en la reforma conventual, sino que su figura fue empleada como eficaz arma de la Contrarreforma

del momento o la sublimación nostálgica de un pasado irrepetible?

La esclavitud en el siglo XVI fue notable. La mayoría de los moriscos granadinos fueron vendidos como tales. La población de Málaga tras la Reconquista de esta ciudad había pasado a la condición de esclava. En calidad de infieles fueron también tomados como esclavos muchos canarios. Con motivo de la visita del príncipe de Gales, el duque de Medinasidonia regaló al rey Felipe IV veinticuatro caballos con arreos de perlas y oro y veinticuatro esclavos. El descubrimiento y conquista de América abrió todo un debate sobre la legitimidad de la esclavitud, que se resolvió a favor de los indios. Los africanos fueron considerados, en contraste, carne de cañón para la esclavitud. El trato favorable a los esclavos los subrayó Madame D'Aulnoy:

En otros tiempos se adquiría derecho de vida y de muerte sobre ellos. Un amo podía matar a un esclavo, lo mismo que habría podido matar a un perro; pero se ha comprendido que esa barbarie no estaba de acuerdo con las máximas de la religión cristiana, y al presente es una cosa prohibida. Sin embargo, les pegan hasta romperles algunas veces los huesos, sin ser por eso perseguidos. Verdad es que apenas si hay amos que lleguen a esa cla-

se de extremos, y cuando un hombre ama a su esclava y ella consiente en que él la quiera, al punto se convierte en libre... Los españoles son de cáracter bondadoso: casan a sus esclavas, y cuando es con otro esclavo, los hijos que tienen no son libres, y se ven sometidos al amo, como sus padres; pero si esos hijos se casan, sus hijos ya no son esclavos. Del mismo modo, si una mujer esclava se casa con un hombre libre, sus hijos siguen la condición de su padre. Está uno muy bien servido por estos desgraciados; muestran una asiduidad y una sumisión que otros no tienen. Hay pocos que quieran cambiar de religión.

Pero la marginación no se limita a la esclavitud. Sólo en Madrid en 1637 había 3.300 pordioseros. En 1637 Pérez de Herrera cifra el total de mendigos en España en unos 150.000. Quevedo describió la plaga de la mendicidad en estos términos:

...El manco, pudiendo aprender el [oficio] de tejedor, y el cojo el de sastre, etc., compran muleta, estudian la lamentona y plañidera y otras acciones de pordiosero; andándose de iglesia en iglesia, de casa en casa, ya moviendo los ánimos con la lastimosa, ya con la importuna. Tienen mucho de flor, pues con la licencia de pobres, suelen en las iglesias limpiar el lienzo o la caja al que con más diversión oye la misa, y entrándose en las casas, también acostumbran, a falta de gente, desaparecer lo que hallan más a mano. Viven ordinariamente en los arrabales y partes ocultas de la Corte, donde se recogen de noche. El que tiene llaga, la refresca y afeita para el día siguiente; fíanse los conocidos unos de otros, y se ensayan como los comediantes; y los novatones obedecen a los maestros, a quienes acuden con algún estipendio.

La marginación social evolucionó a lo largo del tiempo. Como ha señalado Maravall, si los criados del Renacimiento son gente que busca una nueva situación, una sociedad libre, abierta y móvil, los pícaros del Barroco constatan que la sociedad se ha cerrado. La imposibilidad de la promoción condena al pícaro a la delincuencia. Por otra parte, es visible un cambio del pícaro Guzmán de Alfarache que todavía aspira a un cambio social, que tiene algún componente idealista, al pícaro Estebanillo González, convertido en vulgar rufián o ladrón, parásito del sistema.

El ideario contrarreformista se planteó la sustitución de la socialmente peligrosa caridad por la beneficiencia controlada. Toda una filosofía de la necesidad de encerrar a los pobres, de vigilar a los vagabundos como foco de delincuencia, de valoración del trabajo surge de la Contrarreforma. Las figuras de Miguel de Giginta o Cristóbal Pérez de Herrera se insertan en este espíritu.

Educación

La imprenta se desarrolló enormemente en el Siglo de Oro. Su introducción parece que no supuso un cambio sustancioso en el volumen de lectores. Lo que cambió fue el número de libros de bibliotecas mucho más que el número de lectores. La lectura sería un hecho excepcional en el trabajador manual, mientras que interesaría a un individuo sobre tres en el sector terciario, a uno sobre dos en la nobleza y al menos tres sobre cuatro en las profesiones liberales y el clero.

La alfabetización fue, ciertamente, escasa, sobre todo entre las mujeres. Ni siquiera todas las mujeres de la nobleza sabían leer y escribir. Los hombres clérigos, mercaderes, nobles y letrados sabrían todos ellos leer y escribir, los hombres del pequeño comercio y el artesano y la labranza leerían en proporciones que oscilarían entre la mitad y la tercera parte, mientras que el analfabetismo femenino en este sector social sería masivo. Jornaleros y peones serían analfabetos en su totalidad junto con sus mujeres.

Naturalmente, la alfabetización sería mayor en el ámbito urbano que en el rural. La situación cultural española, como ha demostrado Bennassar sería, por otra parte, homologable a la europea de aquellos años. La propuesta de los erasmistas de reciclaje educativo de la mujer no tendría demasiado éxito. Las reticencial de Molière hacia las mujeres sabias serían plenamente compartidas por los españoles del siglo XVII. Las burlas de Quevedo en *La cultura latiniparla* son muy representativas del sentir general. La protagonista de *La vengadora de las mujeres* de Lope es una feminista *avant la lettre* que se queja de que los hombres han excluido a las mujeres del gobierno y del estudio y reivindica para ellas otras actividades que no sean las manuales. Después de adquirir una gran cultura, forma una academia en la que aconseja a sus alumnas que rechacen a sus pretendientes, no se casen y se instruyan. Al final, Lope lo arregla enamorándose la protagonista, casándose y tras ella sus alumnas.

La enseñanza fue muy deficiente. Puede decirse que hasta los cinco-seis años, los niños vivían la edad de oro de su infancia, generalmente bien tratados y alimentados, hasta una vez efectuada la primera comunión, que era cuando entraban a la llamada *edad de la discreción*, donde se les exigía una más estricta disciplina y empezaba a modelarse su futuro, al mismo tiempo que eran preparados para sus responsabilidades de adultos.

Esta etapa acababa con la llegada de la pubertad, que los contemporáneos oficialmente celebraban a los doce años para las niñas y a los catorce para los niños. A partir de esta edad, el niño podía salir de la casa paterna y ser confiado al cuidado de otras personas.

En la etapa de *transición* (a partir de los seis años), el niño aprendía a leer y escribir en su lengua vernácula, a hacer las operaciones aritméticas más sencillas y a recitar partes del catecismo. El medio de instrucción menos común, pero más prestigioso, era el del tutor privado, que vivía en casa y servía de profesor, compañero y director social del niño. Este medio de instrucción era típico y casi exclusivo por evidentes razones económicas, de las familias aristocráticas, aunque a veces sus resultados, por incompetencia del tutor, dejaba bastante que desear.

Una alternativa al tutor privado era la enseñanza privada fuera de casa, a cargo del *maestro de primeras letras,* cuya libertad profesional se vio fuertemente limitada por la intervención de las órdenes religiosas, que impusieron la enseñanza del catolicismo a los niños desde un principio. Estas escuelas privadas oscilaban entre 38 y 140 alumnos y presentaban serios inconvenientes. La atención individual era mínima (sólo había un maestro y dos asistentes para tal número de niños) lo que hacía que hubiera graves problemas de indisciplina, con fuertes castigos corporales incluidos, y que la enseñanza fuese deficiente. Muchos de estos maestros tenían pensión, alojando y alimentando a los niños.

Otro grave problema de este tipo de enseñanza lo representaban los precios: dos reales al mes para los que sólo aprendían a leer, cuatro para los que aprendían a leer y escribir; seis para los que aprendían a leer, escribir y contar. Como quiera que el curso duraba once meses, los que aprendían las tres cosas tenían que pagar unos seis ducados al año, precio totalmente fuera del alcance de la población trabajadora de Castilla (excepto para los alumnos pobres aceptados de *limosna).* Kagan destaca la importancia del municipio en la creación de un importante número de escuelas sobre todo durante los primeros años del siglo XVI, por causas probablemente ligadas a los idealistas del Renacimiento y al interés de la Iglesia en inculcar los dogmas de la religión católica a cuantas más personas mejor con tal de hacerlas inmunes a la herejía.

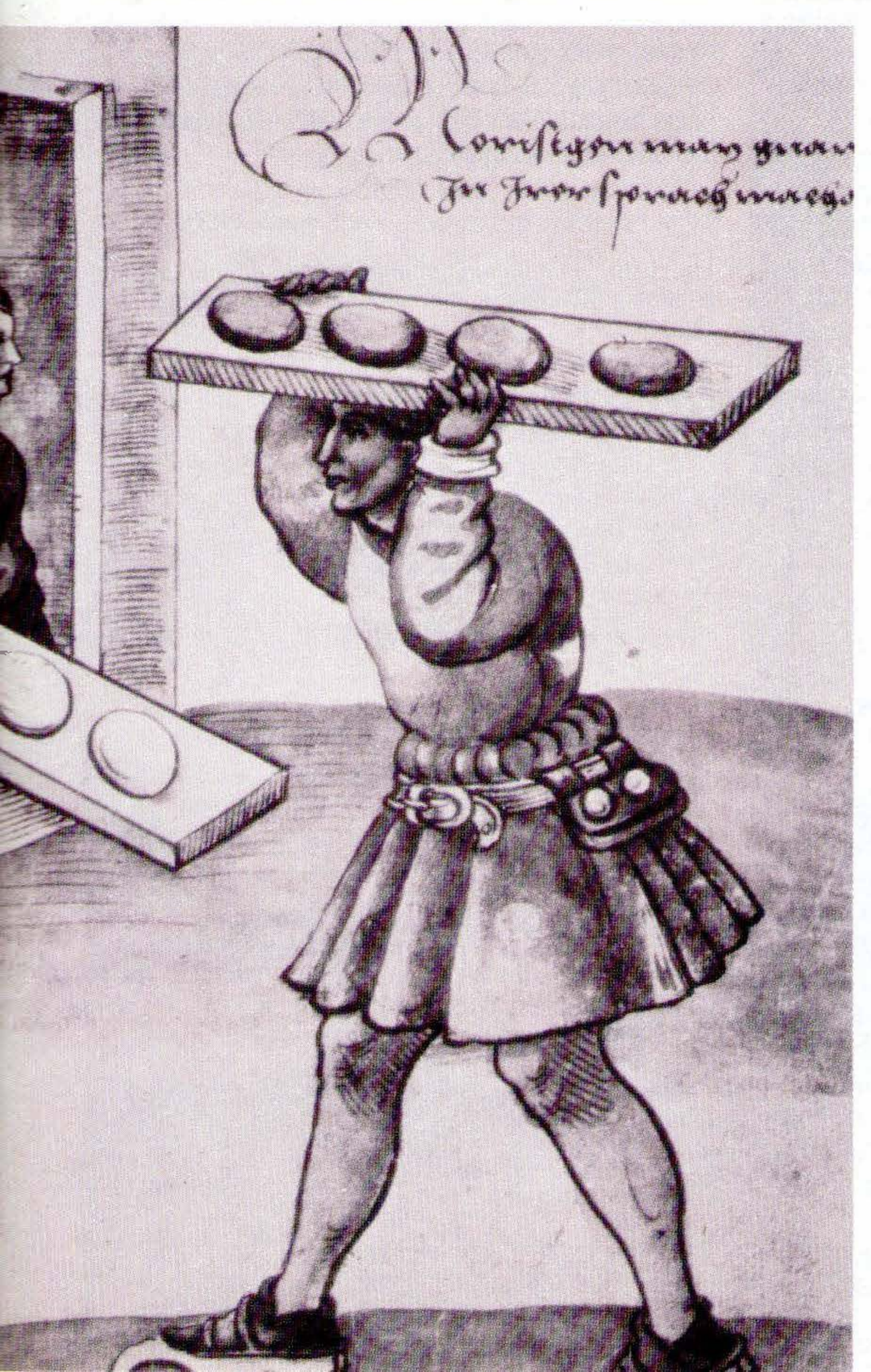

Morisco transportando pan (de Weiditz). Muchos moriscos vivían en condiciones de semiesclavitud

El censo de 1561 registra 10 maestros de niños en Valladolid, seis en Segovia, dos en Medina del Campo, uno en Plasencia, y uno en Trujillo. En Barcelona, sabemos que en 1559 se creó una escuela municipal en el patio de la Universidad y en 1597, otra, con el nombre de El Corralet.

La educación secundaria en la España de los Austrias estaba representada por la *Escuela de Gramática*. La asignatura-base de la misma, al menos teóricamente, era el latín; y otras asignaturas importantes eran la Geografía, Historia, Matemáticas, Filosofía y Retórica. Esta educación secundaria acababa para el alumno a los diecisiete años y le permitía entrar en la Iglesia o continuar estudios de leyes, medicina, filosofía a teología en las universidades.

Las *Escuelas de Gramática* eran el medio de educación más popular para las familias menos privilegiadas y se encontraban generalmente en las ciudades más pobladas. Los maestros eran elegidos para dirigir las escuelas de gramática a través de una *oposición* dirigida por los concejales del municipio y por el corregidor de la ciudad. Las *Escuelas de Gramática* tuvieron un gran éxito (Kagan calcula más de 70.000 sólo en Castilla).

Estas *Escuelas* fueron, sin embargo, duramente criticadas por los arbitristas, que consideraban que apartaban a la juventud de otras ocupaciones más *útiles y productivas*. Estas críticas fueron recogidas por Felipe IV en 1623, cuando decretó que sólo las ciudades que tuviesen corregidor pudiesen tener *Escuelas de Gramática*. Según Kagan aquí empieza la decadencia de la educación hispánica, que no empezará a regenerarse hasta entrado el siglo XIX.

La asignatura básica era el latín, cuyo aprendizaje no empezaba hasta los ocho o nueve años, una vez que el niño había aprendido los conocimientos básicos de la lengua vernácula.

El medio de educación preferido por las clases altas era la figura del tutor privado. Su misión era *enseñar las virtudes y las buenas costumbres, utilizando las doctrinas y los preceptos de la moral y de la Filosofía Natural*. Dominó, ciertamente, el prejuicio terriblemente clasista de los nobles que no querían que sus hijos fueran a las escuelas para *mezclarse* con los alumnos vulgares.

Vistas de dos ciudades portuarias del siglo XVII, San Sebastián y Barcelona (del Civitates Orbis Terrarum, *de Braun)*

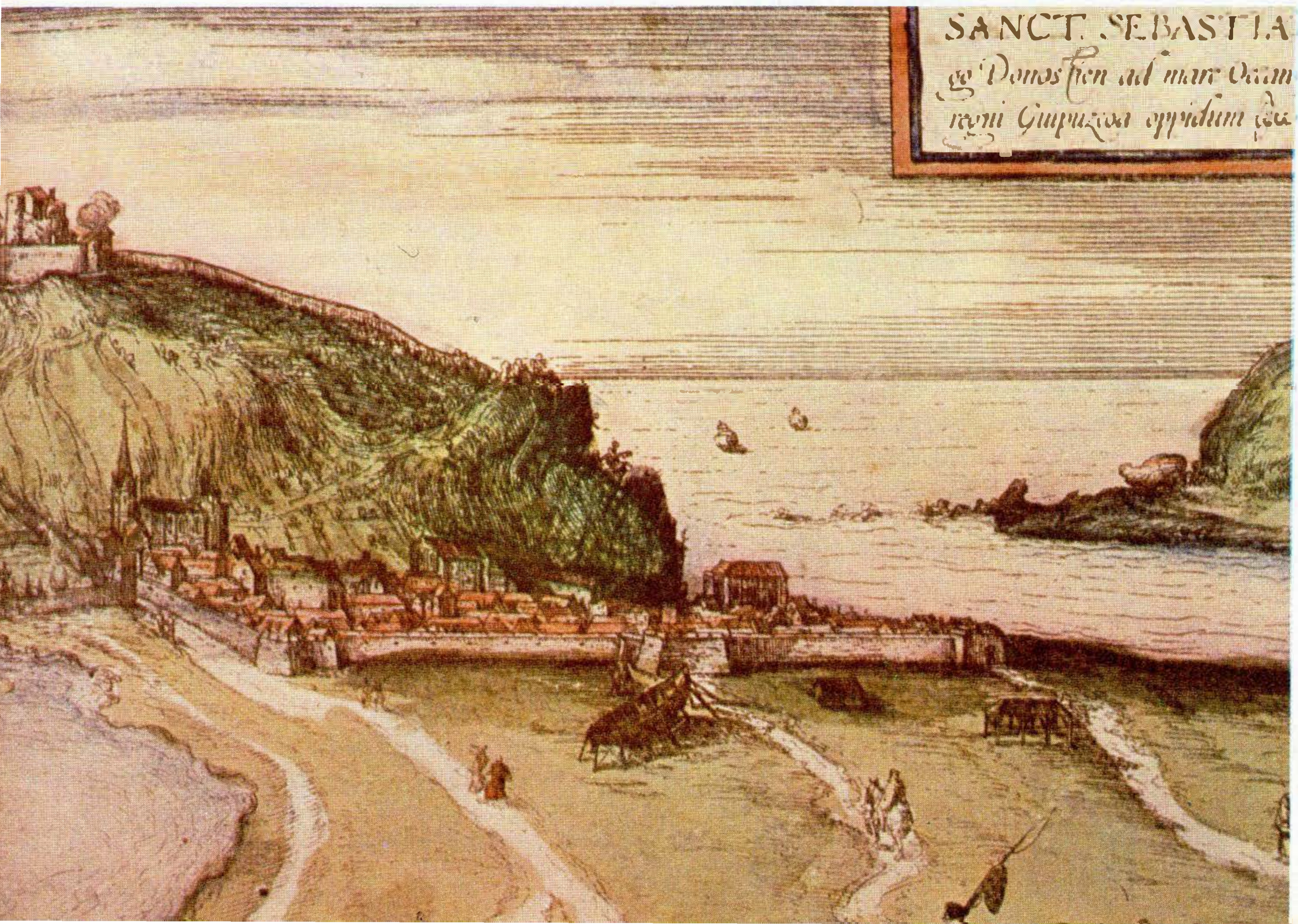

Los reyes mostraron su preocupación por lo que consideraban como deficiente preparación de la aristocracia castellana para llevar los asuntos públicos, económicos y políticos que por *sangre* les correspondían; pero los diferentes intentos de la monarquía de *entrenar y educar* a la nobleza fracasaron por el excesivo orgullo de ésta (por ejemplo, fracasó el Colegio Especial de Reales Estudios de San Isidro).

Conviene destacar la patente influencia de la Compañía de Jesús en el ámbito educativo peninsular de los siglos XVI y XVII. La Compañía de Jesús pasó a controlar la mayor parte de los colegios gracias a sus *méritos* (buena organización interna y unos profesores competentes y bien preparados, al contrario de muchas escuelas municipales).

Los jesuitas hacían una severa selección de sus mejores discípulos, y esta minoría vivía en régimen de internado bajo la disciplina jesuita veinticuatro horas al día y once meses al año, aislados del mundo exterior, y en todas las actividades se hablaba en latín, existiendo entre los alumnos una fuerte competencia (con incentivos incluidos) cosa que aumentaba la capacidad y los conocimientos de los alumnos. Todos estos factores dieron un gran prestigio a la Compañia de Jesús (muy pocos autores y escuelas municipales podían competir con ella en cuanto a educación) y esto explica su éxito, que Kagan reafirma con una serie de datos elocuentes: en el año 1600 los jesuitas regentaban 118 colegios en la Península (92 de los cuales en Castilla), y en los últimos veinte años del siglo XVI el número de los estudiantes pertenecientes a colegios jesuitas (sólo en Castilla) aumentó de 10.000 a 15.000, etc.

Universidades

Las universidades del Antiguo Régimen siempre han tenido mala prensa. Los testimonios de los estudiantes que las vivieron fueron poco halagadores: de un Luis Vives en Valencia a un Cervantes en Salamanca, pasando por el Mateo Alemán de Alcalá.

El siglo XVI es, pese a ello, un siglo de patente explosión en la vida universitaria. Veinticuatro nuevos centros universitarios de 1500 a 1620 vinieron a sumarse a los doce ya existentes. Las clásicas y viejas universidades medievales de Salamanca, Valladolid o Lérida se vieron desbordadas por la proliferación de nuevas universidades.

A diferencia de Francia y Alemania (que tuvieron un esplendor y una crisis en la univer-

sidad más precoces) España tuvo su época de apogeo universitario entre 1540 y 1620.

La universidad fue un vivero de letrados, una cantera de burócratas que aspiraban a acceder a una serie de cargos, considerados como la salida ideal para los segundones, hijos de la pequeña nobleza que no podían ejercer como rentistas. La tendencia de la monarquía al control en la universidad se puso de manifiesto en la cada vez más rigurosa filtración impuesta para el ingreso en la misma (freno de la expansión de los estudios secundarios limitando la fundación de escuelas de gramática a las poblaciones que contaran con la presencia de un corregidor, permitiendo subsistir sólo a las que tuvieran un mínimo de renta anual de 300 ducados) y en el control de las cátedras, imponiendo el turno colegial (sistema por el que cada vacante tenía que ser cubierta con un orden previamente establecido por los alumnos de los colegios mayores).

El número de estudiantes de Salamanca osciló de 622 en 1552-53 a 1.923 en 1700; Alcalá pasó de 1.949 en 1547 a 1.637 en 1700; Barcelona de 1561 a 1600 sólo registraría un total de 1.697 aprobados y Valencia, a mediados del siglo XVI, no tendría más de 2.000 estudiantes matriculados.

La carga docente en las universidades era notoriamente densa. Ocho o nueve horas diarias de clase, distribuido entre la mañana y la tarde. El aprendizaje se basaba esencialmente en el aprendizaje memorístico. A lo largo del curso había veinte días de fiestas religiosas, además de una semana de vacaciones en Navidad y otra en Semana Santa. Los estudiantes de Gramática no tenían vacaciones en verano. Los de las demás facultades tenían un mes (del 24 de agosto al 24 de septiembre). Las clases se solían dar en latín, aunque en Salamanca tardó en imponerse. La disciplina académica fue rigurosa, con un sistema de multas. El claustro se reunía normalmente los sábados. Bachiller, licenciatura, doctorado y como meta final la agregación al colegio de doctores constituían los títulos de graduación universitaria.

En Alcalá no se hacían exámenes anuales, pero se obligaba a demostrar la asistencia. Alumnos célebres de Alcalá fueron Santo Tomás de Villanueva, San Ignacio de Loyola, San Juan de Avila, Bartolomé de Carranza, Huarte de San Juan, Francisco Vallés, Arias Montano, Ginés de Sepúlveda, Domingo de Soto, Martín de Azpilcueta y Juan de Mariana, entre otros. Alumnos célebres de Salamanca fueron Nebrija, Laguna, El Brocense, Pedro de Valencia, Fr. Luis de León, Bernardino de Sahagún, Melchor Cano, Domingo Báñez, Francisco Suárez, Saavedra Fajardo, Calderón de la Barca, Cervantes y Hernán Cortés. Catedráticos de Salamanca fueron Pérez de Oliva, El Brocense, Fr. Luis de León, Palacios Rubios, Vitoria, Soto, Bartolomé de Medina y Martín de Azpilcueta.

Con frecuencia, la cátedra se ejerció de modo itinerante. Así, vemos a Nebrija que ejerció como catedrático en Salamanca dos veces (1476-1488 y 1506-1508) y en Alcalá (desde 1513), del mismo modo que Melchor Cano, Domingo Báñez y Francisco Suárez (éste ejerció en Salamanca, Avila, Valladolid, Alcalá, Salamanca de nuevo, y Ginebra).

En Valencia ejercieron como catedráticos, intelectuales como Pedro Juan Monzón, Bartolomé José Pascual, Juan Bautista Monllor; en Valladolid destacaron como catedráticos Fr. Martín de Paz y Francisco Suárez; en Zaragoza, Pedro Simón Abril y Baltasar Gracián; en Toledo, Sancho de Moncada; en Osuna, Diego de Zúñiga; en México, Tomás de Mercado; en Sigüenza, Pedro Ciruelo y Pedro Guerrero.

L. Stone acuñó el concepto de revolución educativa para definir el *boom* demográfico de la población universitaria europea de 1550 a 1640. La tesis de Stone es excesivamente optimista. La realidad es que la universidad de los siglos XVI y XVII pasó por el *boom* demográfico sin experimentar cambio cualitativo alguno.

La representatividad de la universidad en la cultura de su tiempo fue menos que escasa. Una, relativamente, elevada tasa de la población universitaria castellana (unos 2.000 estudiantes en el momento de máxima expansión, el 3,2 por 100 de los varones entre quince y veinticuatro años, frente al 2,7 por 100 de Inglaterra o el 1 por 100 de Francia) no indica para España un mayor índice de desarrollo cultural respecto a Europa.

Si bien la Universidad de Valencia se adscribió a las pautas más avanzadas de la medicina de su tiempo (la anatomía vesaliana o la química paracelsista), y la de Salamanca incluyó el copernicanismo entre sus constituciones, la realidad es que la nueva ciencia que llega a España a fines del siglo XVII lo hace al margen de la universidad, como de hecho ocurre en Europa.

Las críticas que los intelectuales españoles hicieron a sus universidades también las expresaron Rabelais y Montaigne hacia La Sorbona.

En definitiva, no hubo revolución educativa. La universidad siguió firmemente atada a la conservación del sistema de valores institucionalizados. El saber universitario siempre fue interesado, tanto en satisfacer la demanda profesional de funcionarios como en reproducir la tramoya de los valores domésticos. En los siglos XVI y XVII siguió caracterizada por el corporativismo que adscribía a maestros y alumnos a una concepción gremialista y defensiva del saber. La educación universitaria nunca pudo competir con la eficacia de otros medios de comunicación como el púlpito o el confesionario.

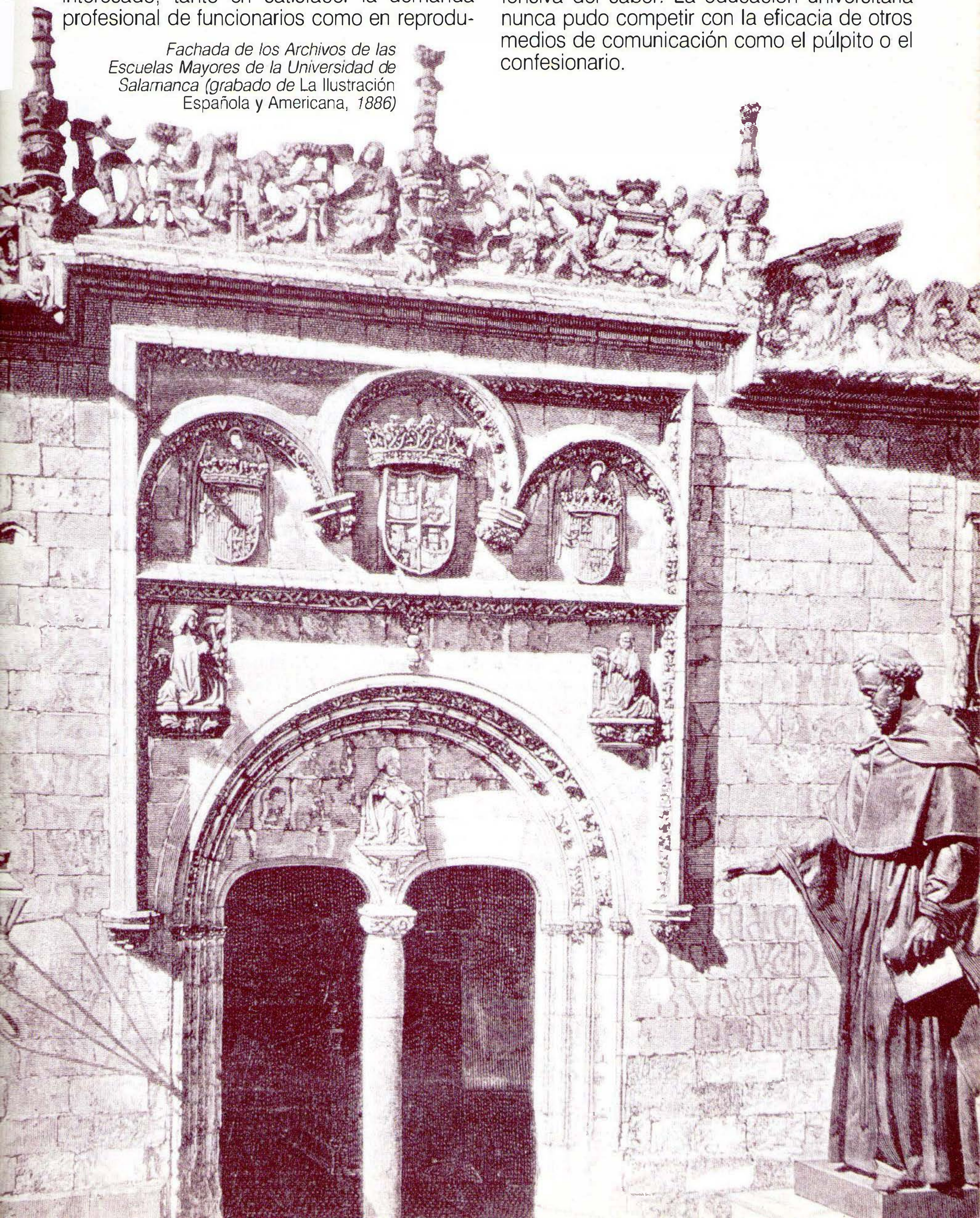

Fachada de los Archivos de las Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca (grabado de La Ilustración Española y Americana, *1886)*

Las advertencias de Quevedo al rey: *en la ignorancia de los pueblos está seguro el dominio de los príncipes, el estudio que les advierte, les amotina (...) Príncipes, temed al que no tiene otra cosa que hacer, sino imaginar y escribir,* no podían provocar una reacción en una universidad que se permitió muy pocas veces la tentación de pensar.

Cultura oficial y cultura popular

El contraste entre la realidad de la miseria y la marginación social con obsesión festiva fue enorme. Como decía Brunel: *Las naciones más graves y prudentes, como la española, son las más locas cuando se ponen a divertirse.*

La afición al baile impresionó a todos los viajeros europeos y escandalizó a muchos españoles que contemplaron atónitos cómo la danza franqueaba, incluso, el umbral de las iglesias, como el caso de la danza de los seises que se ejecutaba ante el altar mayor de la catedral de Sevilla. La zarabanda, el polvillo, la chacena... fueron las danzas más practicadas.

El juego también interesó mucho a los españoles. Las *Novelas Ejemplares* de Cervantes nos introducen en el mundo de las cofradías sevillanas de jugadores. Góngora fue un apasionado del juego. El propio Felipe IV era un gran jugador de naipes.

La práctica de los torneos a la francesa, que se mantuvo en España hasta la época de Carlos V, dejará paso progresivamente al *juego de cañas.*

Pero el espectáculo por excelencia en la España del Siglo de Oro fue el teatro. De 1575 a 1587 se produjo la llegada masiva de las compañías italianas a España, lo que significó el desarrollo urbano del teatro, su comercialización estable y la tecnificación de la puesta en escena. El momento de esplendor del teatro cubre los años de 1587 a 1620, con el esplendor de los corrales y la nacionalización de las compañías. Desde 1607 la corte tendería a la construcción de coliseos en los reales sitios —el Buen Retiro, Aranjuez—, que imitan y desarrollan las estructuras de los corrales.

¿Espectáculos populares? Maravall y Díez Borque han venido insistiendo en que se trataba de un espectáculo de masas dirigido con criterios rígidamente conservadores para la plebe de las grandes ciudades. Obeza, por el contrario, piensa en un público fundamentalmente burgués, de artesanos y pequeños comerciantes de las ciudades. Salomon defiende el concepto de obra de arte y explica cómo cada pieza segrega significados y emociones distintas según el público que acude a ella, y así razona que la representación funciona tanto en medios urbanos como rurales, para muy distintos públicos.

Una comedia representada en los corrales de Madrid podía ser vista por unas 3.000 ó 5.000 personas. Desde luego, la aristocracia y el patriciado urbano estaba presente entre este público, pero sin duda el público más fiel fue el de la clase media: oficiales, estudiantes, comerciantes, religiosos, etc.

Corrales de comedias

Los corrales de comedias fueron, inicialmente, los patios interiores de alguna manzana de casas, en donde se montaba un escenario simple y se habilitaban para los espectadores tanto el espacio descubierto restante del patio como las habitaciones *(palcos)* que daban a él. Un patio típico, como el Corral de la Cruz en Madrid, medía 14 por 18 metros. Generalmente se cubría con toldos para protegerse del sol, pues cuando llovía había que suspender la representación, a pesar de las localidades cubiertas. Como no era posible cambiar la *estructura* del corral, las ampliaciones se conseguían abriendo más balcones *(palcos, cazuela, desván, tertulia...),* o incluso construyendo para ello más pisos en las casas colindantes, de modo que el teatro crecía hacia arriba.

El corral tenía entradas independientes para las diversas localidades, jerarquizando económicamente al público. En las gradas y patio se mantenía la separación de sexos, ya que las mujeres, cuando no iban a los *palcos,* se sentaban en la *cazuela,* palco corrido frente al escenario, y la alta, que lindaba con la *tertulia* o desván reservado a los religiosos. Pero esta separación de sexos no tenía lugar en los *palcos,* localidades por ello más caras que se solían alquilar por años a nobles o personas de elevada posición económica. Algunos de estos palcos se reservaban para las autoridades.

La representación teatral fue al comienzo un

Por aquellas universidades pasaron todas las figuras de la época, Hernán Cortés entre ellos. La Ilustración muestra a Moctezuma presentando tributos al bachiller de Salamanca, Hernán Cortés (Museo de América, Madrid)

ingrediente festivo más del día feriado, pero según iba ganando el favor del público y se consolidaba el beneficio eclesiástico fue ocupando los días laborales —martes y jueves— al comienzo, hasta llegar a la representación diaria. Los corrales se cerraban el miércoles de ceniza y se abrían depués de Pascua; las mejores épocas, al decir de los arrendatarios, eran las del Corpus y el otoño. Las representaciones solían comenzar a las dos o las tres de la tarde en invierno y hacia las tres o las cuatro en verano. Duraban dos horas y media y tres horas, pero tenían que concluir —por razones morales y de policía— antes del anochecer. El teatro se llenaba bastante antes de la hora de comienzo. Había espectadores que llevaban las vituallas necesarias; otros adquirían, en el patio mismo, frutos secos, dulces y frutas; se bebía *aloja*. Todo parece indicar que se disfrutaba de un ambiente animado y festivo.

El espectáculo comenzaba con un toque de atención al público para imponer silencio, lo cual se hacía mediante un efecto escénico. Pero generalmente se empezaba con una *loa*, precedida o acompañada de un *tono* o canto con música de guitarras o vihuelas. La *loa*, como su nombre indica, era una pieza corta (generalmente un monólogo) recitada para predisponer favorablemente al público hacia la obra y la compañía. Seguía el primer acto de la comedia. Por lo general, las escenas iniciales fijaban el tono de la obra y servían para suplir la pobreza de decorados; los protagonistas, mediante sus parlamentos, tenían que dar a entender al público que se trataba de un contexto mitológico, bíblico, pastoril, etc. El escenario no se quedaba vacío prácticamente nunca, ni siquiera durante los entreactos: la música, las canciones, el baile, algún largo y socorrido monólogo suspendían a veces la acción para posibilitar el descanso o el cambio de indumentaria de los actores.

Acabado el primer acto, se solía representar un entremés. Luego seguía el segundo acto de la comedia. Entre los dos últimos actos solía romperse la unidad y la posible tensión dramática intercalando un baile o una jácara cantada. Una vez representado este tercer acto, el espectáculo se cerraba con alguna *mojiganga* o fin de fiesta, mezcla de música, baile y bullicio.

Un desarrollo tan peculiar del espectáculo permite considerar que la comedia era la parte esencial de un festejo mayor. Es difícil juzgar, con todo, si tantas interrupciones —normales, aunque no obligatorias— provocaban deliberadamente un *distanciamiento* brechtiano o eran tan sólo el desarrollo natural de un ardid que venía condicionado por el espacio y el público de los corrales.

Calderón de la Barca (dibujo de Ximeno, grabado por Brandi)

Las obras duraban en cartel uno o dos días, como cosa excepcional se mantenían hasta cuatro o cinco. Esto es un dato importante, porque permite suponer un público bastante fijo, que exigía constantemente la renovación del espectáculo.

Escenarios pobres

Durante el período de esplendor de la comedia, el escenario fue muy pobre, la imaginación del público y los diálogos de los actores debían convertirlo en soporte fantástico de 1.000 sitios distintos. Se trataba sencillamente de un tablado bastante alto (por encima de los dos metros, para suplir la falta de desnivel del patio). El hueco que cubría se utilizó, en la parte anterior, como guardarropa y en la posterior como vestuario. A partir de 1620 se colocará en este foso la máquina de la tramoya. El escenario tenía normalmente tres niveles: balcón, tablado y foso o trampillas. No se conoció la cortina de boca hasta 1629, pero una cortina de fondo servía para sugerir la deco-

ración, para las *apariencias*. El vestuario de las actrices solía situarse detrás de los pilares que se levantaban sobre el tablado y separado por un tabique, es decir, encima del de los hombres. Ambos se unían por una escalera. Sobre el vestuario de las mujeres un techo plano hacía las veces de corredor. Por la complicación paulatina del escenario y más adelante (hacia 1644 en Madrid) aparecerá encima un segundo corredor (la *torre*, la *montaña*, etc.). A estos corredores, que limitan frontalmente con una barandilla, se llega por una escalera posterior o lateral.

Aunque desde 1622 —fiesta de Aranjuez, representación de *La gloria de Niquea* de Villamediana— se conocen las posibilidades de la iluminación artificial, los corrales no la utilizaron, en contraste con el teatro cortesano, que cada vez prodigaba con mayor ingenio los juegos luminosos.

Según Lope, tres elementos eran suficientes para la *obra de ingenio:* un tablado, dos actores y una pasión. Pero cuando arremete —por ejemplo, en *Lo fingido verdadero* (1608)— contra el exceso de tramoya nos sugiere un público cada vez más ávido de un aparato escénico ingenioso y complejo. Curiosamente, porque la relativa sencillez de la tramoya era uno de los rasgos peculiares de la comedia nueva, frente a las obras de Cervantes —por ejemplo— de a veces ricas acotaciones escénicas.

El año 1622 representa de modo claro el inicio de una tramoya a la italiana, bastante más compleja, puesta de moda por el escenógrafo Fontana; de ellas se sirvió el propio Lope para sus tres comedias para San Isidro. En 1626 llega a la corte el florentino Cosme Lotti, un auténtico mago de la escenificación. Tres años después puso en escena *La selva sin amor* de Lope, azarzuelada y, por primera vez, con telón de boca. El teatro portátil en que se representó estaba totalmente cubierto —requisito para la luz artificial— con un decorado en perspectiva con iluminación específicamente teatral. El tablado, por lo menos en alguna de sus partes, se hallaba por debajo del espectador. Todo ello significa el divorcio entre teatro popular y teatro cortesano, que no hará más que aumentar en lo que resta de siglo, con una notable y llamativa incidencia sobre el texto dramático.

Durante la etapa lopista se disocian definitivamente el autor de la obra y el director de la compañía. Aquél venderá en adelante la obra al director de la compañía (el *autor* en el lenguaje de la época), quien la aprovechará libremente. El inicio de la cadena de producción tiene, pues, como centro al dramaturgo, quien a veces escribe su obra por encargo de cofradías, ayuntamientos, órdenes religiosas, casas nobiliarias, etc. En etapas tardías fue frecuente escribir obras de colaboración. El dramaturgo, al vender su obra, pierde sus derechos, no sólo económicos, sino incluso sobre la integridad y pureza del texto. Tan sólo en 1651 Calderón reclamará derechos de autor sobre obras representadas por compañías no autorizadas. La compañía, que a veces cuenta con su propio *remendón* de comedias, la adapta y la representa y, si es buena, la vende a otro autor o a un impresor. Así se imprimieron las *sueltas* o, con mayor frecuencia, las colecciones, *partes,* con las que las compañías habían gozado del favor del público o eran de algún autor renombrado.

A partir de 1608 existen doce compañías reales o grandes, frente a otras menores e itinerantes que se denominaban *de la legua*. Las grandes compañías contaban con una treintena de actores, de los cuales la mitad eran *figurantes,* y entre la otra mitad no podían faltar las primeras figuras: el galán y la dama, el *barba* para papeles graves, el gracioso y la criada, la dueña. Los actores debían saber, además de las técnicas propias, bailar y cantar.

Las compañías reales representaban asiduamente en una misma ciudad, daban giras buscando las ferias de los pueblos, descansaban y se reorganizaban durante Cuaresma, para enriquecerse, si eran del agrado del público, con las representaciones del Corpus.

Corridas de toros

Si el teatro fue una actividad cultural de origen popular que se iría aristocratizando poco a poco, los toros fue un espectáculo, en origen señorial, que se populizaría progresivamente. La afición a los toros en España tiene ascendencia remota. Las pinturas rupestres con figuras de toros están diseminadas por toda la geografía española. En el siglo XIII, Alfonso X promulgó severas leyes por las que declaraba infame al que tuviera como profesión combatir animales salvajes por dinero. En cambio, se consideraba honrosa la lucha con el toro para demostrar el valor personal. En el siglo XV la afición a los toros causaba la admiración de extranjeros como los checos Schascek o Tetzel. Este último contaba que: *tenían toros bravos que traían a la plaza y*

montados sobre caballos muy ligeros, disparaban contra los toros dardos que llevaban, distinguiéndose el que estaba más tiempo a caballo y clavaba más dardos.

Felipe IV dio nuevo impulso a la tauromaquia, asistiendo a todas las fiestas que se celebraban en Madrid. Las corridas de toros fueron en origen, como decíamos, una actividad aristocrática, realizándose a caballo. Nobles como los condes de Cabra o Villamediana, los duques de Lerma, Uceda y Maqueda, el almirante de Castilla y el caballero portugués Francisco Barabar destacaron en la lidia de reses. El toreo a pie estaba todavía poco difundido y, desde luego, era propio de las clases bajas. Las corridas se hacían en Madrid en la Plaza Mayor, debidamente adaptada y circundada por las graderías que había de ocupar el pueblo. Los balcones que daban a la plaza eran destinados a la corte, la nobleza, la diplomacia y la burguesía enriquecida. El balcón real se abría en la casa de la Panadería. Los viajeros extranjeros criticaron la fiesta calificándola de *diversión bárbara,* pero quedaron deslumbrados ante su pintoresquismo.

Contra el toro se utilizaron por lo general el rejón, la varilla, la espada y la lanza corta. Mme. D'Aunoy describe correctamente el arte del toreo:

No está permitido sacar la espada contra el toro mientras éste no haya hecho una ofensa al caballero, quien se considera ofendido cuando le derriban la pica, el chambergo o la capa, o cuando le hieren el caballo que monta o cualquiera de los de su acompañamiento. En esos casos el caballero está obligado a guiar a su caballo hacia el toro, con empeño de vengarse o morir, y cuando a conveniente distancia se halla, debe acuchillarle frente a frente sobre la cabeza o cuello, pero si el caballo se resiste y no quiere avanzar, el caballero echa pie a tierra y acércase valerosamente al toro daga en mano. Entonces, otros caballeros, que aguardan a su vez para combatir, apéanse también y acompañan al que se halla en el empeño, pero no le ayudan ni pretenden lograr para él ninguna ventaja contra su enemigo. Todo el cortejo aproxímase al toro, y si éste huye al otro extremo de la plaza, en vez de aguardarlos y acometerlos, el duelo se da por terminado, el honor queda satisfecho, y sigue la corrida con nuevas luchas y empeños nuevos.

La mixtificación de la cultura oficial y la popular en nuestro país fue absoluta. Y una muestra de las muchas que podrían citarse es la credibilidad que desde la corte se concedió al esotérico mundo de los hechizos y las supersticiones de la brujería popular. El paroxismo de la corte de Carlos II en este sentido es bien representativo.

Hechizos

Los fines de la brujería se polarizarán esencialmente hacia el control de la naturaleza en cuatro sentidos: la salud, el sexo, el conocimiento del futuro y la ambición económica, buscando en ello las altenativas a la medicina académica, el amor conyugal o limitado y las servidumbres del presente y de la pobreza.

La galería de hechizos fue innumerable. El aojamiento fue la creencia más compartida. Mme. D'Aulnoy cuenta el caso de un hombre a quien le prohibieron andar por la calle sin taparse el ojo maléfico. Este, para divertirse, proponía que eligieran una gallina de un grupo de varias. *Cuando le habían señalado una, levantando el parche, la miraba fijamente, y poco después la gallina, presa de un vértigo, daba rápidamente algunas vueltas, muriendo al fin.*

La sabiduría popular considera que existen diversos métodos para contrarrestar los males provenientes de una mirada. Pequeñas manos de barro o de yeso que se cuelgan del cuello de los niños, que son las víctimas más comunes de los aojamientos. Otras teorías sostienen que conviene llevar una cuerda roja en la muñeca izquierda. En ciertas regiones de España se entrega una higa: *Tomad, para que no os aojen.*

Una pócima de orines de moro o negro no cristiano, agua de lavarse los pies una negra, zumo de limones, tierra de sepultura, azogue y sal, sirve para que un hombre odie a la mujer de la cual está enamorado, siempre que con ese líquido se rocíe la casa de la amada. Escuerzo molido en caldo o vino sirve para que la víctima se muera *secándosele la sustancia.* Un sapo atravesado por una aguja, con un trozo de pan en la boca, colocado en la casa del hombre que acaba de abandonar a una mujer, le produce la muerte en pocas semanas. Una araña triturada, mezclada con la ensalada, mata en tres días. Los alfileres clavados en una figurilla de cera producen dolores intensísimos a la víctima. Si se atraviesa el corazón, la muerte es inevitable.

La Inquisición adoptó, desde luego, sanciones penales relativamente suaves respecto a

Toros en la Plaza Mayor de Madrid durante el reinado de Carlos II

las presuntas brujas que juzgó, sanciones más leves que las impuestas por la jurisdicción real ordinaria que ahorcó en Cataluña, de 1619 a 1621, a más de 300 personas. En cualquier caso, parece que en España la caza de brujas fue una caza menor. El racionalismo de que hacen gala los informes de Pedro de Valencia, el inquisidor Salazar Frías —en el célebre auto de fe de las brujas de Zugarramundi, el 7 de noviembre de 1610— o el jesuita catalán Pere Gil así lo testimonian.

Lo lúdico y lo trágico estuvieron entrañablemente unidos en el Antiguo Régimen. La muerte estuvo permanentemente presente. En particular, concentró la atención masiva de la gente la visita frecuente de la peste que desde el siglo XIV vino asolando la sociedad española. En la Corona de Aragón fueron seis los brotes de importancia en el siglo XIV, diecisiete en el XV, trece en el XVI, y tres en el XVII. La peste se presentó en tres formas: bubónica, que se introduce en el hombre a través de una picadura cutánea, incubando la enfermedad en un término de dos a seis días, y originándose una formación gangrenosa en el punto de inoculación; septicémica, y pulmonar. Los primeros signos de la peste son el ascenso de la temperatura y dolores vagos. En ocho o diez días se produce la muerte. La rata negra sería el gran agente transmisor, caracterizándose por su sedentarismo, su gusto por los lugares secos y su proximidad al hombre.

La muerte es utilizada intencionadamente como contrapeso de peligrosos vitalismos, abundando los sermones funerarios de tenebristas visiones, en los que se mezclan expectativas de igualación definitiva de ricos y pobres, con promesas de inmortalidad de la memoria colectiva. Los testamentos españoles, a través de las fórmulas de invocación religiosa o las donaciones y legados parecen reflejar en los siglos XVI y XVII una piedad mucho más sobria que la francesa estudiada por Vovelle, Chaunu y otros historiadores. Aquí la famosa piedad barroca hay que retrasarla hasta el siglo XVIII, precisamente cuando Europa parece desperezarse del sueño religioso y empezar la descristianización.

CUADERNOS historia 16

101: El mito de El Dorado. • 102: El Califato de Córdoba. • 103: Las legiones romanas. • 104: Las guerras del opio. • 105: Los monasterios medievales. • 106: Las Olimpiadas. • 107: Las multinacionales en América Latina. • 108: La Inquisición en España. • 109: Las nuevas fronteras. • 110: La España de Santa Teresa de Jesús. • 111: Vida cotidiana en Roma (1). • 112: Vida cotidiana en Roma (2). • 113: Mapa étnico de América. • 114: De Indochina a Vietnam. • 115: Los caballeros medievales. • 116: Los viajes de Colón. • 117: El trabajo en el Egipto antiguo. • 118: La España de Espartero. • 119: La Inglaterra victoriana. • 120: Pestes y catástrofes medievales. • 121: Los afrancesados. • 122: España en el Pacífico. • 123: Comercio y esclavitud. • 124: De Lenin a Stalin. • 125: La Reforma en Inglaterra. • 126: El sufragio universal. • 127: Mitos y ritos del mundo clásico. • 128: Los campesinos medievales. • 129: Vida cotidiana en el Siglo de Oro (1). • 130: Vida cotidiana en el Siglo de Oro (2). • 131: Los movimientos ecologistas. • 132: La Semana Trágica. • 133: Sudáfrica. • 134: La pena de muerte. • 135: La explotación agrícola en América. • 136: Templos y sacerdotes en Egipto. • 137: La primera revolución agrícola del XVIII. • 138: La esclavitud en el mundo antiguo. • 139: Descubrimientos y descubridores. • 140: Las Cruzadas. • 141: Pericles y su época. • 142: Antiguos comerciantes del Mediterráneo. • 143: Conquista y colonización de Valencia. • 144: La ciencia en la España musulmana. • 145: Metternich y su época. • 146: El sistema latifundista en Roma. • 147: Los Incas. • 148: El conde duque de Olivares. • 149: Napoleón Bonaparte (1). • 150: Napoleón Bonaparte (2). • 151: El cristianismo en Roma. • 152: Sevilla y el comercio de Indias. • 153: Las reducciones jesuíticas en América. • 154: Carlomagno (1). • 155: Carlomagno (2). • 156: Filipinas. • 157: El anarquismo. • 158: Conflictos sociales en la Edad Media. • 159: La trata de negros. • 160: Felipe V y Cataluña. • 161: El imperio turco. • 162: La visión de los vencidos en América. • 163: El sufragio y movimientos feministas. • 164: La I República española. • 165: Africa. Explotadores y explotados. • 166: Puertos comerciales en la Edad Media. • 167: Calvino y Lutero. • 168: La Institución Libre de Enseñanza. • 169: Adiós a la esclavitud. • 170: Cantonalismo y federalismo. • 171: La Toledo de Alfonso X. • 172: La «hueste» indiana. • 173: El movimiento obrero. • 174: Los pronunciamientos. • 175: El nacimiento de las Universidades. • 176: Nasser y el panarabismo. • 177: La religión azteca. • 178: La Revolución Francesa (1). • 179: La Revolución Francesa (2). • 180: La Revolución Francesa (3). • 181: Líbano, el conflicto inacabable. • 182: Los campesinos del siglo XVI. • 183: La Armada Invencible. • 184: La revolución de 1848. • 185: José Bonaparte. • 186: La ruta comercial del Camino de Santiago. • 187: Australia. • 188: El caciquismo en España. • 189: La colonización romana en Andalucía. • 190: Pedro I el Cruel. • 191: El Egipto de Ramsés II. • 192: La emigración a las Indias. • 193: La vida cotidiana en la Edad Media. • 194: Luchas sociales en la antigua Roma. • 195: El canal de Panamá. • 196: Las Universidades renacentistas. • 197: España y la Primera Guerra Mundial. • 198: Los bárbaros en el Imperio Romano. • 199: La España de Carlos III. • 200: Los palestinos.

historia 16

INFORMACION Y REVISTAS, S. A.

PRESIDENTE: Juan Tomás de Salas.

VICEPRESIDENTE: César Pontvianne.

DIRECTOR GENERAL: Alfonso de Salas.

DIRECTOR DE PUBLICACIONES: Pedro J. Ramírez.

DIRECTOR: J. David Solar Cubillas.

SUBDIRECTOR: Javier Villalba.

REDACCION: Isabel Valcárcel y José M.ª Solé Mariño.

SECRETARIA DE REDACCION: Marie Loup Sougez.

CONFECCION: Guillermo Llorente.

FOTOGRAFIA: Juan Manuel Salabert.

CARTOGRAFIA: Julio Gil Pecharromán.

Es una publicación del Grupo 16.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid. Hermanos García Noblejas, 41, 6.º 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.

Barcelona: Paseo de San Gervasio, 8, entresuelo 08021 Barcelona. Teléfono 418 47 79.

DIRECTOR GERENTE: José Luis Virumbrales Alonso.

SUSCRIPCIONES: Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfonos 268 04 03 - 02.

DIRECTOR DE PUBLICIDAD: Balbino Fraga.

PUBLICIDAD MADRID: Dolores García. Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.

Cataluña: Paseo de San Gervasio, 8, entresuelo. 08021 Barcelona. Teléfono 418 47 79.

Zona Norte: Alejandro Vicente. Avenida del Ejército, 11, departamento 54 B. 48014 Bilbao. Teléfono (94) 435 77 86.

IMPRIME: TEMI.

DISTRIBUYE: SGEL. Polígono Industrial. Avenida Valdeparra, s/n. 28000 Alcobendas (Madrid).

ISBN 84-85229-76-2, obra completa.
ISBN 84-85229-77-0, cuadernos.
ISBN 84-7679-096-1. Tomo 13

Depósito legal: M. 41.536. — 1985.

Herido en una reyerta con espadas (dibujo de Domingo Muñoz para ilustrar una escena de la pieza teatral calderoniana La Devoción de la Cruz)

La vida en el siglo de Oro (y 2)

Textos

CUADERNOS historia 16

El vestido

HASTA hace algunos años las señoras llevaban guardainfantes de un tamaño prodigioso, lo cual las incomodaba e incomodaba a los demás. No había puertas bastante grandes por donde ellas pudiesen pasar; se los han quitado, y ya no los llevan más que cuando van a ver a la reina o a ver al rey. Pero ordinariamente, en la ciudad, se ponen unos sacristanes, que son, propiamente hablando, como los hijos de los verdugados. Están hechos con aros de grueso alambre que rodean la cintura, unos con otros se unen por medio de cintas, y según están más abajo van siendo más anchos: de ese modo llevan cinco o seis aros que alcanzan hasta el suelo y que sostienen las faldas. Llevan una cantidad sorprendente de éstas, y con trabajo se puede creer el que unas criaturas tan pequeñas como las españolas puedan ir tan cargadas. La falda de encima es siempre de grueso tafetán negro, o de pelo de cabra gris liso, con una gran alforza algo más arriba de la rodilla, todo alrededor de la falda; y cuando se les pregunta para qué sirve aquello, dicen que es para alargarla a medida que se va usando. La reina madre las lleva, como las demás damas, en todas sus faldas, e incluso las carmelitas las llevan, tanto en Francia como en España. Pero con relación a las damas, es más bien una moda la que siguen que un ahorro que quieran hacer, porque no son ni avaras ni cuidadosas de la ropa, pues las hay que se hacen hacer dos o tres nuevas por semana. Esas faldas son tan largas por delante y por los lados, que arrastran siempre mucho, y jamás arrastran por detrás. Las llevan a flor de tierra pero prefieren tropezar al andar, a fin de que no se puedan ver sus pies, que es la parte de su cuerpo que ocultan más cuidadosamente. He oído decir que después que una dama ha tenido con un caballero todas sus complacencias posibles, enseñándole el pie es como le confiesa su ternura, siendo lo que se llama el último favor. Hay que convenir también en que nada hay más bonito en su especie, y ya os he dicho que tienen los pies tan pequeños, que sus zapatos son como los de nuestras muñecas. Los llevan de tafilete negro, recortado sobre tafetán de colores sin tacones y tan justos como un guante. Cuando andan parece que vuelan, en cien años no aprenderíamos a andar de esa manera. Aprietan sus codos contra el cuerpo y marchan sin levantar los pies como cuando uno se desliza. *(D'AULNOY, «Relation du voyage en Espagne», páginas 1.014-1.016.)*

La Infanta Margarita, hija de Felipe IV, pintada por Velázquez. Viste valona cariñana, jubón degollado de grandes haldas y guardainfante de lama de plata... *(Museo del Prado, Madrid)*

La alimentación

LOS españoles son personas de mucho gusto y gran apetito, no lavándose de ordinario las manos antes de comer, suponiendo cada cual tenerlas limpias y sentándose a la mesa antes de que se haya servido vianda ninguna. Y primeramente viene la fruta, que comen, al contrario que nosotros, lo primero: naranjas enteras y en rodajas azucaradas, ensaladas, uvas verdes, granadas, melocotones de invierno que llaman *invernizos,* guardados todo el año como conserva. Así pues, puestos en plato, el *maestre sala* se coloca en el extremo de la mesa, descubierto, con su ropa y su servilleta al hombro. A un lado, una pila de platos; al otro, un gran cuchillo y un tenedor, con el que hace las partes, tomando un poco de cada fruta que pone sobre un plato, primero al más calificado, sirviendo de ese modo a los tres o cuatro más próximos a él; algún otro de los más diestros hace semejantes platillos a todo el resto de la mesa, de manera que nada queda en los platos, que son retirados poco después, y otros suceden en su lugar; lo mismo con los platos. Las más gruesas viandas, como pavos, conejos, capones, pollos, no están nunca enteros, sino partidos en pedazos desde la cocina, de tal

modo que, apareciendo una gran fuente o dos de pavo, el *maestre sala* sirve plato cortando más a menudo para dar con la salsa dos o tres pedazos a cada uno. Retirado eso y cambiando los platos, vienen los conejos, con los que hace lo mismo; las gallinas, los pollos rellenos de ajo y las pechugas de pichón. Entre todo eso se hará un servicio a cada uno de su escudilla de pisto de leche y azúcar amarillo, sin pan y muy espaciado, una de leche de almendra con azúcar, a la cual sucede cierto manjar blanco bastante bueno, y siempre a cada uno su platillo de arroz, siempre espolvoreado de azúcar y canela mezclados juntos, que se llaman *polvo del duque.* Vienen después las perdices bien cortadas, salpicadas de pimienta entre las alas y las patas, pero manteniéndose todavía su forma, todo ello asado y bien asado y sin tocino; por fin las aceitunas, después el cocido, lo último. Al fin, retirado el cocido, traen para postre lo que llaman, a diferencia de la entrada, *fruta de postre,* confituras y también turrones, especie de bizcocho muy duro, hecho con azúcar para humedecer en el hipocrás, compuesto con canela y, a veces, con ámbar gris; a eso llaman *lavadientes,* que la mayor parte lo toman después de quitado el mantel. *(JOLY, «Voyage en Espagne», página 62.)*

Dama castellana camino de la iglesia (por Weiditz)

Costumbres culinarias

AÑADID a eso que el pescado es muy raro, siendo imposible tenerlo fresco porque viene del mar, que está separado de Madrid más de ochenta leguas. Algunas veces llevan allí salmones, con los que hacen empanadas, que se comen con sabor de especias y de azafrán. Hay poco pescado de agua dulce, pero no hallan dificultades por todo eso, puesto que nadie ayuna, ni los amos, ni los criados, a causa de lo difícil que es hacerlo. Adquieren la bula en casa del nuncio, que cuesta quince sueldos de nuestra moneda. Permite comer manteca y queso durante la Cuaresma y los viernes y los sábados de todo el año. Encuentro bastante singular el que coman ese día las patas, la cabeza, los riñones, y que no se atrevan a comer otra cosa del mismo animal.

Las carnicerías están abiertas lo mismo durante la Cuaresma que en el Carnaval. Es algo muy incómodo la manera como venden aquí la carne: está encerrada en casa del carnicero, al que se habla a través de un ventanillo; le piden la mitad de un ternero, y el resto en proporción; no se digna ni en responderos, ni os da absolutamente nada, teniendo que conformarse con una lonja de ternera, que os hace pagar por anticipado, y luego os da por su ventanillo un trozo de cordero; se lo devolvéis, diciendo que no es eso lo que queréis; lo vuelve a tocar, y en su lugar os da un pedazo de vaca. Se grita aún más fuerte para reclamar la ternera, pero él no se conmueve gran cosa; os arroja vuestro dinero y os da con la ventanilla en las narices. Entonces uno se impacienta y se va a casa de otro que os hace otro tanto, y algunas veces algo peor. De suerte que lo mejor es pedirles la cantidad de carne que se quiere y dejarlos que os den lo que ellos quieran. La carne es muy mala, por lo seca y negra; pero tal como es necesita mucha menos que en Francia para hacer una buena sopa. Aquí todo es muy nutritivo, y un huevo os aprovecha más que en otras partes un pichón. Creo que es un efecto del clima. *(D'AULNOY, Op. cit., página 1.024.)*

La nobleza

ESO es lo que he averiguado referente a los grandes de España; pero encuentro en los libros españoles que los hay de tres clases: los unos, a los que el rey manda cubrirse antes de que

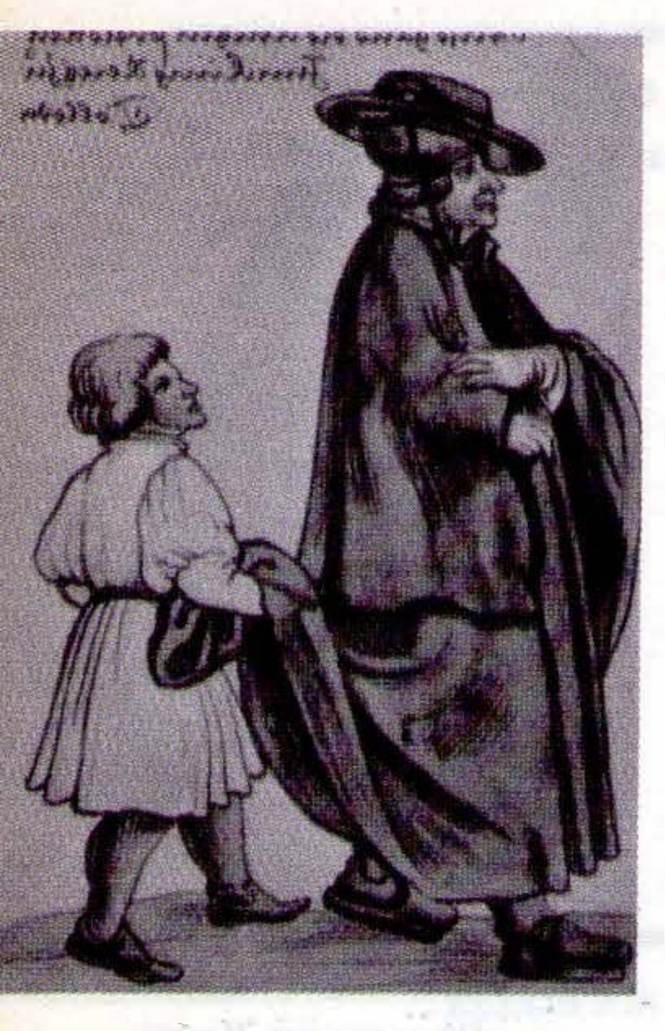

Rico prelado toledano (por Weiditz)

le hablen; los otros después de haberle hablado y antes de que les responda; y los últimos, que no se cubren sino después de haberle hablado y de que él les haya respondido. Cuando el rey hace a uno duque, es grande; pero por ser grande es duque, porque hay muchos grandes que no son más que condes o marqueses. A sus mujeres, se les da la almohada en el estrado de la reina, y las recibe levantada. El rey los trata de príncipes en las cartas, cédulas y provisiones reales. En la capilla del rey se sientan sobre un banco que llaman el banco de los grandes; no por antigüedad, sino como cada uno llega y halla el lugar desocupado. Las tratan de señora, por la Pragmática de Felipe II. Es casi toda la ventaja que tienen sobre el resto de los caballeros, que están exentos, lo mismo que ellos, de toda imposición y de todo tributo, excepto cuando se trata del bien común; pero en estas guerras, por esa razón, les han cargado tanto, que pagan casi la mitad de sus rentas feudales. No están obligados a ningún alojamiento más que cuando el rey viaja; pero, hablando en general, de toda la nobleza de España, tiene un hermoso derecho, que, por lo menos, le es conservado: es que, por endeudada que esté, no le pueden retirar más que la renta de sus bienes, porque todos son *mayorazgo*, es decir, según creo, están en fideicomiso. Pero con una ventaja de más, y es que los acreedores, reteniendo las rentas, los jueces ordenan que el caballero, teniendo tantos criados, caballos, carrozas y tren de vida, gozará de una pensión capaz de alimentarle y mantenerle, según su rango; y aunque debiera cincuenta mil escudos de renta y no tenga más que treinta, sus acreedores no pueden pretender más que lo que reste de lo que les ordenen para su mantenimiento. *(BRUNEL, «Voyage d'Espagne», 1665, páginas 419-420.)*

El clero

EL clero vive allí una vida muy cómoda, haciendo respetable el hombre de iglesia no solamente por la tonsura perpetua y por una madurez afectada en el continente y apostura, que se hace llamar *padre* por todos, sino también por el acompañamiento de un criado y de una mula y la molestia de su propio hábito, consistente en una larga sotana, algunas veces sin más abertura que para pasar la cabeza; se llama *loba* y se lleva sin cinturón y abotonada hasta debajo del cuello, con un alzacuello que sale más de un dedo por fuera; además de eso, la capa muy larga, todo ello de buenas telas, lo que honra tanto a la Iglesia como le es oprobio la mendicidad de los sacerdotes. En cuanto a sus costumbres y acciones en la iglesia y en particular, los sacerdotes de las ciudades de Francia nada tienen que envidiar a los españoles.

En cuanto a los religiosos, se comportan en proporción de los curas muy por encima, y van la mayor parte en carroza, excepto los franciscanos descalzos, jesuitas y capuchinos. En ese país es donde los frailes han encontrado su elemento. Son llamados por todas partes *padres*,honrados, respetados, bien recibidos y bien vistos de todos y por todas partes. Los jóvenes son calificados de reverencias; los doctores, de maestros; los antiguos y abades, de paternidad. El nombre de monje entre ellos es honorable, y son los de San Benito, cistercienses, cartujos. Los otros se llaman *frailes*, a saber: los mendicantes y los que, residiendo en las ciudades, participan más de la acción. En sus predicaciones, usan de una vehemencia demasiado grande, al decir incluso uno de ellos en uno de sus sermones impresos: *Esta gravedad y compostura, esta moderación en el decir es la que me contenta y apruebo, y confieso que soy del parecer que reprueba predicadores vocingleros que hacen gestos y meneos pro-*

vocativos a risa, que lloran y piensan que imitan a Cristo, que con tanta suavidad abría su boca y enseñaba a todos. Por eso es por lo que dos cosas me turbaban en los sermones de España: esa vehemencia extremada, casi turbulenta, del predicador, y los suspiros continuos de las mujeres tan grandes y vehementes que perturbaban toda la atención.

Pero apenas si hay entre los españoles nadie más que los eclesiásticos que sepan las letras y compongan los libros de ciencia, que es ocasión de que los asuntos del Estado y de suma importancia se conduzcan y lleven por ellos, que, de ordinario, son los consejeros de los reyes, presidentes en sus Consejos, de suerte que se puede decir que ellos están arreglados, según se interpreta, *in hove et asino*, mezclados en el servicio de Dios y del mundo. *(JOLY, Op. cit, páginas 92-95.)*

Artesanado

NO es posible ver a un carpintero, un guarnicionero o cualquier otro tendero que no vaya vestido de terciopelo y de raso, como el rey, teniendo una espada, un puñal y una guitarra colgados en su tienda. Trabajan lo menos que pueden, y ya os he dicho más de una vez que son naturalmente perezosos. En efecto, sólo una extrema necesidad les obliga a hacer algo, y entonces trabajan los domingos y días de fiesta, sin reparo, como los demás días, y después van a llevar su mercancía. Si es un zapatero y tiene dos aprendices, los lleva a los dos con él y les da a cada uno un zapato para que lo lleven: si tiene tres, los lleva a los tres, y no sin mucha violencia se humilla a probaros el calzado, cuando ya está entregado. Va a sentarse al sol (que llaman el fuego de los españoles) con una multitud de holgazanes como él, y allí, con una autoridad soberana, deciden de las cuestiones del Estado, y arreglan todos los intereses de los príncipes. A menudo riñen sobre eso: alguno que se cree mucho mayor político que los demás pretende que se sometan a su opinión, y otros, tan tercos como él, no quieren hacerlo: de suerte que se baten sin cuartel. *(D'AULNOY, Op. cit., página 1.067.)*

Pastores y mujer hilando (detalle de un grabado del Civitates Orbis Terrarum)

Trabajo

SI tuvieran un poco más de industria y si, en lugar de alimentarse de humo en sus miserables hogares, cultivasen un poco mejor la tierra y no despreciasen el entregarse a las artes mecánicas, sería para ellos una madre liberal de todo lo que es necesario para el sostenimiento de la vida, tanto por el vestido como por el alimento; en efecto, pueden coger en sus tierras trigo, vino, aceite y toda clase de frutos para no tener que acudir a sus vecinos cuando los años son buenos; y si entendiesen la agricultura, o quisieran aplicarse a ella, podrían vivir en una tan gran abundancia, que no solamente las provincias más fértiles suplirían la esterilidad de algunas que lo son menos, sino que incluso enviarían sus bienes a los países extranjeros, sin empobrecerse y sin agotarse. *(ARMAL. Op. cit. página 515.)*

Educación

SE encuentran tantos españoles ignorantes, que no creen que haya otras tierras más que las de España, ni otra ciudad más que Madrid, ni otro rey más que el suyo. No se sabe aquí lo que son gacetas ni noticias impresas o escritas... *(ARMAL, Op. cit., página 412).*

El juego

HAY en la villa varias casas que son como academias, donde muchas personas van a reunirse, ya para jugar o para entretenerse hablando. Los que juegan hácenlo muy honradamente, y cualquier cantidad que se apunte bajo palabra y se pierda, págase antes de que transcurran veinticuatro horas, y no se prolonga el plazo ni se falta una sola vez. Se cursan grandes cantidades y no por esto aumenta el ruido ni se deja ver disgusto en el rostro del que las pierde; el que gana *paga al barato.* Me parece que también está en Italia establecida esta costumbre, que consiste en repartir parte de las ganancias entre los que rodean al jugador, conózcalos o no. Aquel a quien se le ofrezca *el barato,* no puede rechazarlo, aunque sea cien veces más rico que quien se lo da; puede también pedirse a un jugador que gana, y nunca se niega... Cuando de uno se sabe que hizo trampas, ya puede retirarse a donde no le conozcan, pues nadie que se considere honrado querría tratarse con él, y si se le descubre su juego con las cartas en la mano, puede contentarse, conque, por de pronto le muelan a cuchilladas, mientras no le den con la punta; pues no es raro que alguno lo haga para castigarle más fuertemente. *(D'AULNOY, Op. cit., página 152.)*

Religiosidad

LA falta de devoción de algunos españoles y su mascarada de religión es una cosa que no se puede comprender, y nada hay más risible que verlos en misa con grandes rosarios colgados de sus brazos, con los que marmotean los *pater noster* sin dejar de observar cuanto les rodea, y pensando, por tanto, mediocremente en Dios y en su santo sacrificio, y al llegar a alzar rara vez se ponen de rodillas. Su religión es en todo de las más cómodas, y son exactos en observar todo lo que no les produce alguna molestia; castigarían severamente a un blasfemador del nombre de Dios y a una persona que hablase contra los santos y los misterios de nuestra fe, porque es preciso estar loco, dicen ellos, para cometer un crimen que no da gusto ninguno; pero por no moverse de los lugares más infames, comer carne todos los viernes y sostener públicamente una treintena de cortesanas y tenerlas todos los días a sus lados, eso ni

siquiera es para ellos materia de escrúpulo. No hablo más que de los libertinos, cuyo número es grande, porque es preciso convenir en que en todas las clases hay raras personas de una piedad sólida y de un gran ejemplo. *(GRAMONT, «Memorias», 1659, páginas 540-541).*

Teatro

EN otro tiempo —continuó—, las personas virtuosas no se podían resolver a ir al teatro, porque no se veían allí más que acciones contrarias a la modestia y se escuchaban palabras que ofendían la libertad. Los actores avergonzaban a las gentes de bien, halagaban el vicio y condenaban la virtud. Los combates, ensangrentaban la escena; el más débil era siempre oprimido por el más fuerte, y el uso autorizaba el crimen. Pero desde que Lope de Vega ha trabajado con éxito en reformar el teatro español, ya no pasa en él nada contrario a las buenas costumbres; y el confidente, el criado y el campesino conservan su sencillez natural y la hacen agradable por su alegre ingenuidad, encontrando el secreto de curar a nuestros príncipes y aun a nuestros reyes de la enfermedad de no entender las verdades o los defectos que pueden formar parte de ellas. El es quien prescribe reglas a esos alumnos y el que les enseña a hacer comedias en tres jornadas, que quiere decir en tres actos. Hemos visto después brillar a los Montalbanes, Mendozas, Rojas, Alarcones, Vélez, Mira de Amescua, Coellos, Villaizanes. Pero, al fin, don Pedro Calderón excedió en lo serio y en lo cómico y sobresalió de todos los que le habían precedido.

Monasterio de la Encarnación en Madrid

No pude evitar el decirle que había visto en Vitoria una comedia que me había parecido bastante mala, y que si me hubiera permitido exponer mi juicio, no hubiera querido el que la mezclasen con tragedias santas, que piden ser tratadas con respeto, y que, con relación al asunto, deben ser tratados dignamente, y no con bufonadas inútiles y necias. *(D'AULNOY, Op. cit., página 106.)*

Brujería

Informe de Pere Gil (1619):

Exmo. S^or^.:

Suppa. a V^a^ Exª. sea de su Real sera proveher con mandato, o advertencia, o de otra manera q. pareciesse al Real Consejo q. se proceda con grande cautela y madureza en Respeto de las Bruxas porque se presume y casi es cierto que algunas de ellas sean Inocentes, y si ay de culpadas como son siegas y engañadas del Demonio por su daño y perdición dellas las más, o muchas dellas no merecen pena de muerte.

P^o^ en la dennunciación o acusación dellas q. sin preceder infamia ni semiplena probación son acussadas y denunciadas y personas muy buenas son infamadas contra derecho natural divino y humano contra el Rito del proceder Jurídicamente sin causas criminalibus q.

2° en la Captura q. son capturadas son causas claras y sufficientes y aunque en los hombres que pueden huir, es bueno acelerar la captura más en las mugeres que no pueden tan facilmente huir, es bueno yr con tiento y apresurar la captura dellas por q. en ser capturadas siguese major infamia dellas y de sus linajes.

3.º en el modo de formales los processos por q. como son mugeres frágiles miedosas y delicadas con espantos y amenazas las hacen decir alg^os^. Juezes y notarios y ministros de Justicia lo que no es verdad ni ellas ni otras lo han hecho.

4° en el darles tortura confiesan desde otros lo q. no es verdad por miedo y dolor de los tormentos y por su confession las dan sententia de muerte y los confessores que las confiessan se hallan con trabajo por q. tienen indicios q. son inocentes, o, q. no merecen tan grande pena como les dan y como no son Juezes del processo sino de las almas y han de guardar sello sacramental del secreto y por otra partean de autorizar la justicia y aprobar siempre q. las sentencias están bien hechas hallarse en ansias y temor es por lo que toca su officio de Confessores y bien de las almas y honra son de ellas.

Los Theologos que escriben de Bruxas van muy attentados y generalmente dizen que se ha de proçeder con grande tiento máxime a pena de muerte sinó ven claros los homiçidios, o, claras herejías con pertinancia X^a^.

De todo lo dicho se collige q. sinó está provado de las Bruxas q. hajan concurrido realmente ellas por sí a muertes de muchacho, o de hombres, o, mugeres y si no han caydo en herejía exterior por palabras, o, obras con pertinencia q. a penas con servitud pueden ser condenadas a pena de muerte y ansí han de mirar mucho los Juezes en ver bien y averiguar por q. delitos las condenan y q. no den sentencias de muerte a personas ignocentes, o, no tan culpables q. según derechos y delictos cometidos más con tan grande pena como es la de Muerte. *(Ms 1.008 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona).*

Lluvia, frío, hielo, niebla.
Los puertos de montaña están cortados.
Las carreteras intransitables.
Es tiempo de olvidar problemas y coger el coche.
Y subirlo al tren. Es tiempo de ver el paisaje
desde un confortable asiento.
Tomando un café y con la calefacción en su punto.
Ahora más que nunca es tiempo de Renfe.
Es tiempo de tren.

MEJORA TU TREN DE VIDA

TIEMPO DE TREN

Imagínatelo.

Telefónica